



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 28

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 16,
celebrada el miércoles, 10 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-08/APP-000153. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre la rehabilitación de viviendas en Andalucía.

DEBATES GENERALES

8-08/DG-000024. Debate general sobre el empleo en Andalucía, presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

MOCIONES

8-08/M-000011. Moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-08/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000400. Pregunta oral relativa al Plan de Desarrollo Rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000360. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente Primero sobre los saldos del remanente de tesorería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000366. Pregunta oral relativa a la próxima reunión de alto nivel con Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000415. Pregunta oral relativa al uso de aviones privados por los consejeros del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000429. Pregunta oral relativa a los objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000418. Pregunta oral relativa al fondo de catástrofes en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000402. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Teatro Romano de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000411. Pregunta oral relativa al Plan de Salvamento de Empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000416. Pregunta oral relativa al dictamen de Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000404. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000427. Pregunta oral relativa a los turnos de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000405. Pregunta oral relativa al convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000403. Pregunta oral relativa al Programa Corazón, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000401. Pregunta oral relativa al convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades de Economía Social, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000399. Pregunta oral relativa al depósito regulador de abastecimiento de Marbella (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000391. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación integral de Marismas del Odiel en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000396. Pregunta oral relativa al Programa de Rehabilitación Autonómica 2008 en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000398. Pregunta oral relativa a la financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el sistema de atención a las personas en situación de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000417. Pregunta oral relativa a la valoración de las conclusiones sobre dependencia en la conferencia sectorial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000408. Pregunta oral relativa a los intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000409. Pregunta oral relativa a los saldos de tesorería y entidades financieras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000410. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000414. Pregunta oral relativa al alarmante incremento en la ejecución de hipotecas impagadas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000393. Pregunta oral relativa a la seguridad en las obras del metro de Málaga en c/ La Unión, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000394. Pregunta oral relativa a la construcción de 70 nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000413. Pregunta oral relativa a la seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000428. Pregunta oral relativa a la línea 1 del Metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000397. Pregunta oral relativa al impacto de los ERE en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000390. Pregunta oral relativa a política de vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000426. Pregunta oral relativa a las previsiones en materia de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000406. Pregunta oral relativa a medidas ante la crisis económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000007. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta la fecha, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Consejera de Educación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a actuaciones en relación a los precios de los productos alimenticios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día diez de diciembre de dos mil ocho.

Comparecencias

8-08/APP-000153. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre la rehabilitación de viviendas en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Debates generales

8-08/DG-000024. Debate general sobre el empleo en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil ocho.

8-08/APP-000153. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre la rehabilitación de viviendas en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a comenzar esta sesión plenaria convocada para el día de hoy y mañana. Y lo hacemos con el punto primero del orden del día: comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre la rehabilitación de viviendas en Andalucía. Para ello, en primer lugar, tiene la palabra el señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señor Espadas, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco hoy a petición propia para informar sobre la política de rehabilitación en Andalucía en esta mi primera comparecencia a petición propia en el Pleno de esta Cámara.

Ordenación del transporte, vivienda, rehabilitación y suelo son las líneas básicas de actuación que conforman las competencias de la Consejería que me honro en dirigir en esta legislatura. Cada una de ellas no es, ni mucho menos, un compartimento estanco, sino, muy al contrario, se trata de vasos comunicantes que deben analizarse desde un enfoque integral, para conseguir conformar una política pública coherente, con la mejor satisfacción del interés general y con una adecuada e inteligente, diría yo, gestión de los recursos naturales que conforman nuestro capital físico.

La rehabilitación urbana ha ido ganando peso a lo largo de los últimos años hasta convertirse en una parte fundamental de la política de ordenación urbanística y de vivienda de las administraciones públicas, y, desde luego, en el ámbito de sus competencias, de la Junta de Andalucía. No solo es lógico, sino que, además, es acorde con el impulso de las políticas de sostenibilidad urbana y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, que han ido ganando terreno en estos años, también en la dedicación de los recursos públicos para hacer de nuestras ciudades entornos cada vez más habitables.

El crecimiento insostenible del mercado inmobiliario español en la última década nos ha llevado a edificar más de seiscientos mil viviendas anuales —en Andalucía, ciento veinticinco mil—, cuando el ritmo de creación de nuevos hogares se cifraba en torno a los cuatrocientos mil —en Andalucía, entre ochenta y noventa mil—. Es

evidente que no hemos construido viviendas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, por cuanto la defendida liberalización del suelo del Gobierno del señor Aznar nos ha llevado al resultado contrario al que él nos anunció. Jamás hubo en España más suelo disponible para urbanizar y jamás alcanzó el mismo un precio más alto, y, con él, la vivienda, por lo que en ningún lugar del mundo se ha construido tanto en tan poco tiempo. Y, a pesar de ello, el volumen de personas que no pueden acceder a una vivienda no ha parado de crecer, hasta convertirse en un problema social de primera magnitud.

Mientras tanto, también los años han pasado para el parque residencial existente, el que no se ha construido teniendo en cuenta criterios tan cualificados como los que hoy son exigibles a través del Código Técnico de la Edificación. Esa es la ciudad construida, la ciudad consolidada, en la que se asienta nuestra trama urbana, compleja, diversa, pero enormemente rica, y en la que —estoy convencido— debemos invertir todo nuestro esfuerzo en los próximos años. ¿Por qué no aprovechar todas las oportunidades que nos brinda la regeneración del tejido urbano, frente al uso expansivo y excesivo de suelo, que, si no está justificado, solo nos conduce a necesitar cada vez más medios de transporte para llevar a cabo las tareas más cotidianas de nuestra vida? Crecer hacia adentro, cualificar nuestro suelo y sus edificaciones, apostar por la ciudad compacta, compleja, que relaciona hogar, ocio y trabajo. Hacer ciudad no es, señorías, construir urbanizaciones.

Señorías, invertir recursos en la rehabilitación de nuestros cascos históricos, en la mejora estructural de los edificios deteriorados, en la eficiencia energética y la accesibilidad, o en la renovación urbana de los barrios más degradados de nuestras ciudades, debe ser para nosotros una prioridad política. Es rentable y eficiente económicamente; genera mucho empleo, nuevas actividades económicas asociadas a la recuperación de espacio, y, sobre todo, llega a muchos ciudadanos, con nombres y apellidos, cuyo nivel de renta no les permite la mejora continua que requeriría la conservación de ese patrimonio urbano en condiciones dignas.

Por tanto, debemos considerar la rehabilitación como un pilar fundamental del objetivo más amplio de facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible, y hacerlo, además, en condiciones de calidad, de accesibilidad, sostenibilidad e integración en su espacio físico. No debemos olvidar que partimos, además, de una línea de actuación con una importante demanda social. El Instituto Nacional de Estadística, en una reciente encuesta de calidad de vida, decía que el 12,4% de los habitantes de Andalucía no está satisfecho con su vivienda, y el 26% de los andaluces que cambiaron de vivienda lo hicieron por motivos relacionados con la misma. Pero, además, el avance hacia un desarrollo económico más sostenible otorga nuevas dimensiones a la rehabilitación, permitiendo la reducción del consumo

de suelo, del consumo energético de los edificios y, por supuesto, la generación y mantenimiento del empleo que lleva a cabo.

En Andalucía, son más de sesenta y cinco mil empresas las dedicadas directamente a la construcción, reformas y mejora de la vivienda, que emplean a más de cuatrocientos mil trabajadores, y mensualmente son más de seiscientas las nuevas licencias de obra concedidas por los ayuntamientos de Andalucía.

Para que se hagan una idea, en España, del orden del 31% del sector de la construcción se dedica a la rehabilitación, frente a otros países de la Unión Europea, que llegan a alcanzar cantidades superiores al 40%.

La apuesta por la rehabilitación es una de las líneas de actuación prioritarias de la Junta en materia de vivienda. Y además ha ido creciendo de una manera exponencial en los últimos años.

Si hacemos memoria, las primeras actuaciones de rehabilitación se llevaron a cabo en 1984, a pocos años del nacimiento de la Junta. Entonces, las actuaciones se concretaban en el entorno de unas 1.900 viviendas, un número que, para que se hagan una idea, ha ido creciendo de una manera geométrica hasta alcanzar las 135.000 actuaciones que proponemos como objetivo para el Plan Concertado de Vivienda 2008-2012. El esfuerzo inversor necesario para ello asciende a más de 180 millones de euros solo en 2008, lo que supone un 20% del presupuesto destinado a las políticas de vivienda. El IV Plan de Vivienda, el plan que hemos terminado el pasado año, ha supuesto más de 700 millones de euros dedicados a rehabilitación.

Y no debemos olvidar que detrás de cada dato frío hay una familia que ya dispone de un ascensor en su bloque de viviendas, que ha podido acometer reformas en su fachada o que ha recuperado la casa en la que siempre vivió como una vivienda digna y de calidad. Porque el espectro de ciudadanos que han podido disfrutar de las ayudas de rehabilitación es muy amplio y no se ha beneficiado solo a un perfil económico concreto, a una esfera determinada de ciudades y pueblos.

Ahora bien, los programas de rehabilitación, sin duda, han priorizado las rentas más bajas y los colectivos más perjudicados, cumpliendo una importante labor social en lugares muy concretos y que a ustedes les sonarán perfectamente: el Albaicín, en Granada; el Polígono Sur, en Sevilla; el centro histórico de Cádiz, o la barriada de El Puche, en Almería, por darle solo algunos ejemplos.

Pero, centrémonos en el actual marco: el Plan Concertado de Vivienda 2008-2012. En su desarrollo se prevé la ejecución de 135.378 actuaciones, que movilizarán recursos por más de 1.100 millones de euros. La política de rehabilitación de la Consejería en este plan se ha articulado a través de distintos programas, y estos programas han evolucionado atendiendo a las distintas necesidades que se han ido planteando a lo largo de los diferentes planes concertados. Pero, en la

actualidad, podemos diferenciar dos tipos de programas: por un lado, los que se dirigen a la rehabilitación interior de viviendas, y, por otro, aquellos que van dirigidos a la rehabilitación de elementos comunes de edificios o a los bloques de viviendas. En el caso del primero de ellos, de los dedicados a la rehabilitación de viviendas, tenemos cuatro programas, con diferentes inversiones.

El Programa, en primer lugar, de Transformación de la Vivienda, que tiene una doble finalidad de intervención física y social, y que se dirige a familias con muy pocos recursos cuyas necesidades de rehabilitación son muy elevadas al no cumplir las viviendas unas condiciones, en algunos casos, mínimas de habitabilidad. Este programa se ha reforzado enormemente en el nuevo plan con un aumento considerable de las ayudas e incrementos que rondan el 24%. Se pasa de 23.000 euros a 30.000 euros por vivienda.

El Programa de Rehabilitación Autonómica, el segundo de ellos, actúa en aquellos municipios que lo solicitan y sean declarados como Municipios de Rehabilitación Autonómica. En estos momentos, hay en torno a cuatrocientos municipios. Se dedica, fundamentalmente, a la realización de pequeñas intervenciones de conservación y mejora de las viviendas que cuentan con un presupuesto máximo de ejecución de unos 18.000 euros, y se dirigen, fundamentalmente, a mejorar elementos estructurales: cubiertas, remozado de fachadas, mejora de la habitabilidad, instalaciones interiores, etcétera.

En tercer lugar, el tercer programa, un nuevo programa dentro de este plan concertado, es el Plan de Rehabilitación Individualizada de Viviendas. Una vez aprobada la orden de desarrollo del plan, que se publicó el pasado 26 de noviembre, va a empezar a dar sus frutos a lo largo de 2009. Y este programa ha ampliado el espectro de la población a la que se dirige hasta aquellos que lleguen a ingresos no superiores a 5,5 el IPREM. Y, por tanto, va a permitir atender solicitudes de rehabilitación en municipios que no se hayan declarado de rehabilitación autonómica.

Por último, el Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas, que nació en el marco del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, se orienta a actuar, sobre todo, sobre viviendas para personas mayores de 65 años o que tengan algún tipo de discapacidad. Son pequeñas ayudas que, para que tengan una idea, aproximadamente en el 90% de los casos se han destinado a algo tan básico como cambiar bañeras por placas de ducha para estas personas mayores. Ha tenido una demanda enormemente elevada.

El segundo bloque de programas de rehabilitación, el dedicado a los elementos comunes de los edificios, tiene a su vez tres subprogramas.

El primero de ellos, la rehabilitación de edificios, que da ayudas a las comunidades de propietarios para la rehabilitación de sus elementos comunes: ascensores,

contadores, escaleras, instalaciones eléctricas o saneamiento, aunque en torno al 80% de las actuaciones son para la primera de ellas, en concreto la instalación de ascensores en aquellos edificios que no lo tenían.

En segundo lugar, el Programa de Rehabilitación Singular, que se desarrolla a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, y constituye una puerta abierta para la definición de nuevas actuaciones de desarrollo del plan y, sobre todo, que se concreta en la rehabilitación de locales comerciales.

En tercer lugar, la rehabilitación arquitectónica de edificios de interés, en las cuales hemos atendido a la conservación y al mantenimiento de un patrimonio en muchos casos desconocido y, sin duda, de indudable valor. Un importante volumen de las actuaciones del plan se articula a través de las áreas de rehabilitación de barrios y de centros históricos que, tomando como modelo el centro histórico de Cádiz, ha desarrollado una línea de actuación enormemente importante que ha supuesto también la dinamización, la diversificación y la consolidación de un tejido productivo asociado a la mejora de esas viviendas.

En estos momentos, señorías, existen más de 40 áreas de rehabilitación de barrios y de centros históricos en toda Andalucía, que abarcan actuaciones tan diversas como la intervención integral que se lleva a cabo en el Polígono Sur en Sevilla, o aquellas específicas como las de la barriada de La Chanca en Almería, el Albaicín en Granada, o, por ejemplo, centros históricos, como les decía, en Cádiz, Úbeda, Baeza o Arcos de la Frontera. Las obras que se acometen desde la Consejería son, por tanto, de diversa índole, de diverso alcance, pero todas ellas, sin duda, de enorme importancia para los vecinos que las habitan. Pequeñas reformas de vivienda, rehabilitaciones integrales de edificios y, en algunos casos, proyectos de reurbanización, con actuaciones incluso sobre alumbrado público, espacios públicos o soterramiento de líneas de alta tensión. Todas ellas, sin duda, persiguen un objetivo social de conservación de la población existente, de mantenimiento y consolidación de esa población en donde han vivido siempre.

Pero, sin duda, en unos momentos, como los actuales, de pérdida de empleo, principalmente en el sector de la construcción, es importante destacar que la rehabilitación requiere, además, una mayor cantidad y diversidad de mano de obra, si cabe, que la construcción de obra nueva. Y por eso, con menor gasto que en el caso de la obra nueva, la rehabilitación consigue generar un mayor volumen de empleo. De forma que se estima que por cada 20.000 euros de inversión en rehabilitación se genera un puesto directo de mano de obra más otro inducido. Se trata, al final, de actuaciones que con pequeña cuantía algunas de ellas —por ejemplo, las de rehabilitación autonómica—, pueden llegar a generar algunas de ellas ocho puestos de trabajo en una sola actuación, y en otras de mayor cuantía, sin duda, muchos más. Empleo, además,

cualificado en algunos casos, empleo que requiere de actividades formativas y de un apoyo como el que se está prestando desde la Consejería de Empleo en estos momentos difíciles en los que, sin duda, tenemos que reorientar a desempleados de este sector hacia otras líneas de actividad también, además de las que venían desarrollando.

Además, a través de las políticas de rehabilitación se da respuesta a otras demandas sociales mediante programas de integración social en coordinación con otras Administraciones y Consejerías de la Junta de Andalucía. En este sentido, son de destacar las actuaciones encaminadas a la defensa de víctimas de violencia de género, drogodependientes, población reclusa, inmigrantes, familias desestructuradas, apoyo a emprendedores, fomento de la actividad productiva, etcétera, que, sin duda, tienen una atención preferente en cada uno de estos programas específicos en barriadas o en zonas especialmente deprimidas.

Me gustaría igualmente, señorías, también detenerme en algunos ejemplos concretos, por dibujar sobre el territorio de Andalucía algunas de las actuaciones en esta materia que, sin duda, tienen especial calado. Por ejemplo, en la provincia de Granada, durante 2008, se ha hecho un esfuerzo enormemente importante, concentrando el 50% de las inversiones en transformación de infravivienda en las casas cueva. Yo creo que es un buen ejemplo de lo que les decía respecto a la importancia de estos programas. Igualmente, en Almería, en barriadas históricas como La Chanca, en donde hay un claro y especial compromiso de intervención por parte de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía y, evidentemente, un objetivo, en definitiva, de inserción sociolaboral de la población residente. También en El Puche, en Almería, con una inversión importante, o en barriadas como La Piñera o El Saladillo, constituidas por edificaciones típicas de los años sesenta y setenta, que requieren soluciones del tipo de las de rehabilitación de edificios en gran medida. También en Málaga, barriada de Los Asperones, donde la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga tienen..., sin duda, tenemos, un gran reto. O en Huelva, en la barriada Marismas del Odiel, donde se complementan proyectos de viviendas con obras importantes de urbanización. En Sevilla, en el Polígono Sur, donde se han realizado obras de urgencia para la mejora de zonas comunes en los edificios más deteriorados, y también en un porcentaje amplio de bloques, que se están rehabilitando. En Córdoba, en la barriada San Martín de Porres, donde, en colaboración con el Ayuntamiento, desarrollamos todos estos programas de los que les venía hablando.

Pero, igualmente, en relación con los cascos históricos, sin duda, ya hemos mencionado Cádiz, pero no dejemos atrás municipios Patrimonio de la Humanidad —Úbeda, Baeza—, o actuaciones como las del puente romano de la ciudad de Córdoba, o Ayuntamientos

como el de Algodonales, en Cádiz. Yo creo que son actuaciones que merece la pena continuar, que merece la pena extender al resto del territorio y que, sin duda, significan fortalecer el patrimonio arquitectónico de nuestra tierra.

El actual plan —y voy terminando— recoge también una serie de mejoras de agilización en todo lo que significa la gestión y ejecución de estos programas. Se trata de dar, por ejemplo, mayor agilidad a la concesión de ayudas, al quedar exonerados los solicitantes —en caso de rehabilitación a las familias con ingresos por debajo de 2,5 el Iprem— de acreditar, por ejemplo, el estar al corriente de impuestos o pagos a la Administración. Se trata, por ejemplo, de la regulación de nuevos programas, como los que le decía con anterioridad, de rehabilitación individualizada de viviendas. O, por ejemplo, también la transformación del programa de Infravivienda, en este caso con ayudas mucho más ágiles y rápidas. También con un incremento de la cuantía de las mismas, elemento que en este Parlamento se me ha trasladado en diversas ocasiones.

En el desarrollo de esta legislatura tendremos oportunidad, cuando se debata en esta Cámara la ley..., el proyecto de ley de derecho a la vivienda, de ver en qué medida la rehabilitación, la política de rehabilitación se constituye en un elemento, en un eje vertebrador muy importante para las políticas de vivienda que queremos desarrollar desde Andalucía. ¿Y por qué? Pues, fundamentalmente, porque la vivienda es entendida no solo como el recinto físico donde se habita, sino también como el conjunto de dotaciones y equipamientos que deben estar a disposición del ciudadano. Debemos incorporarlos, atendiendo criterios y parámetros de sostenibilidad y de eficiencia. Y por eso nos proponemos desde la Consejería que en esta legislatura las políticas de rehabilitación sean también políticas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética, la sostenibilidad, en definitiva. Creemos que la aportación que esta Consejería debe hacer al compromiso del Gobierno andaluz del Plan Andaluz por el Clima deberá llevar a cabo actuaciones concretas en materia de lo que hemos dado en llamar edificación y rehabilitación inteligente, un programa que denominaremos Programa Edificante, que impulsará nuevos conceptos en el sector residencial andaluz, para estimular un desarrollo eficiente y sostenible del mismo, que permita un uso más inteligente del territorio y de nuestras ciudades.

Señorías, queremos seguir avanzando en la mejora de las condiciones de habitabilidad de las ciudades andaluzas y la salud en nuestros centros de trabajo. Debemos intentar mejorar, revitalizar, recuperar el tejido urbano consolidado, a través de la introducción, por ejemplo, de mejoras en el comportamiento térmico del envolvente de edificios, en la instalación de energías renovables, en la mejora de la accesibilidad, en la reducción de la dependencia o en la reducción de la factura energética, así como, por supuesto, de las

emisiones de CO₂. Si así lo conseguimos, sin duda los ciudadanos nos lo agradecerán, pero, además, seremos más eficientes desde el punto de vista económico. Para eso también tendremos nuevas ayudas, en este caso en el marco de las que se están adoptando muy recientemente. El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo prevé, por ejemplo, un fondo de 120 millones de euros para la rehabilitación de viviendas, recientemente aprobado. Y el Programa de Transición al Empleo, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno, que también prevé una inversión específica para este tipo de actuaciones, que desarrollaremos en los próximos meses. Estamos hablando de rehabilitación y mejora de espacios destinados a suelo empresarial o a instalación de empresas, construcción y mejora de instalaciones y servicios básicos a los ciudadanos, eliminación de barreras, etcétera. Sin duda, una nueva inyección económica que viene a sumarse a las anteriores, también al Plan Estatal de Vivienda, que se aprobará en este mes y que nos permitirá disponer de los recursos económicos necesarios para acometer estas políticas con suficiente solvencia.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero Vivienda y Ordenación del Territorio.

Y, para fijar posiciones, comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en este caso, su portavoz es el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, es de sabios rectificar. Y yo creo que usted, si tuviera la modestia suficiente —y es buena la modestia en política—, debiera reconocer que su modelo urbanístico, en estos veintiséis últimos años, ha fracasado de una manera palmaria. Y ha fracasado por una razón elemental: porque ustedes han descansado en el mercado, han descansado totalmente en el mercado, y han metido a la vivienda y al suelo en convertirlo en una mercancía regida por la ley de la oferta y la demanda. El resultado de esa política, apoyada en el mercado, da como resultado un urbanismo insolidario, insostenible, corrupto, que no ha sido capaz de darle vivienda a quien más necesita esa vivienda.

Su fundamentalismo ha llevado a un resultado que también es clarísimo: que hay 350.000 familias

sin vivienda, o que viven en infraviviendas, o que viven en núcleos de chabolas en las grandes ciudades, y, por otra parte —usted mismo lo ha dicho—, se han construido más viviendas que en ninguna otra parte: 633.000 viviendas vacías. En Sevilla, más de cincuenta mil viviendas vacías.

Y, señor Consejero, ¿por qué sucede ese fracaso? Ese fracaso sucede porque ustedes apuestan, siguen creyendo en esa filosofía que ha fracasado y ustedes no han terminado de reconocer. Dijeron que no había crisis, y yo creo que la cataplasma que ustedes presentan con su nuevo plan 2008-2013, ¿no?... 2008-2012, pues, realmente, se sigue basando en la misma idea, es decir, se sigue basando en su fe ciega en el mercado. Usted sigue poniendo su plan, de nuevo, ¿en manos de quién? En manos de la empresa privada, en manos de las grandes inmobiliarias que han robado y especulado cuanto han querido. Ponen ustedes su plan en manos, señor Consejero, de cuatro bandidos, perdóneme usted la expresión. De quienes han robado y especulado con una necesidad.

En segundo lugar, ustedes, en plena crisis económica, en lugar de recurrir a una financiación pública, recurren a una financiación privada. Y los bancos, señor Consejero, no prestan dinero en momentos de crisis, usted lo sabe. Mucho menos a los ayuntamientos, que estamos en bancarrota. Y a los particulares tampoco. Entonces, ¿a quiénes les prestan dinero? Le tendrían que prestar a usted, pero ustedes no han querido que se lo presten a ustedes o crear un banco público para la financiación de empresa pública, en este caso de vivienda pública. Siguen apoyados también en el otro elemento, y yo creo que los bancos son los grandes cuatreros de nuestro tiempo. Eso sí, muy legales, por supuesto.

Y nos parece que con esa filosofía se tenía que fracasar, que hace falta un nuevo modelo. Y en ese nuevo modelo, que ustedes no se han atrevido a poner en marcha, hace falta, claramente, atacar un punto. Porque, ¿la corrupción en qué se ha centrado, señor Consejero? Sobre todo en el suelo, compraban suelo baratísimo rústico, se ponían de acuerdo con el ayuntamiento de turno, recalificaban... Ahí estuvo la gran corrupción. Pero yo no veo por ninguna parte en su modelo algo que ataque la gran corrupción, que es la del suelo. Usted no evita esa corrupción, porque yo no veo que usted toque el punto central del edificio de la corrupción. La otra corrupción ha sido la de..., bueno, construir más caro... Han reconocido que un 35% más caro de los costes de producción; lo han reconocido públicamente las grandes empresas. Y la otra la de compro vivienda ya construida y la revendo —porque me deja más el dinero que en el banco— cuatro veces más cara. Ustedes no han abordado nada de eso en su plan. Y yo estuve debatiendo ayer con usted, creo, si no me falla la memoria, del tema del alquiler de viviendas. ¿Dónde está el alquiler público? Yo no vi su plan descansando ahí.

Pero nosotros aquí vamos a hablar hoy de rehabilitación —y yo también con usted, Consejero, pero creía que era necesario este preámbulo—, rehabilitación. ¿Qué problemas tiene la rehabilitación de viviendas?

Yo creo que el primer problema que tiene es que no está dotado su plan económicamente de manera suficiente; yo creo que haría falta multiplicar casi por cuatro su actual proyecto. ¿Por qué? Pues porque usted va, por ejemplo, a El Aljarafe, y ve usted que el 25% de las viviendas están vacías, que los centros de las grandes ciudades y los barrios que se construyeron en los años cincuenta están que necesitan ser rehabilitados casi en su totalidad, o habrá que derribarlos, porque son infraviviendas, señor Consejero, y con los dineros que usted tiene no puede emprender esa tarea.

El segundo defecto que tiene su plan de rehabilitación es que también recibe poco dinero quien va a ser el que rehabilite su vivienda. Ustedes, en el plan que tienen, dan siete mil euros máximo, y ahora... Siete mil euros, siete mil euros máximo. Eso es lo que dan, no dan más, ¿eh?, no dan más en su plan autonómico, no dan más. Bueno, ahora me lo explica.

Entonces, usted ahora, en el nuevo plan, lo van a subir de siete a nueve, de siete a nueve. Pero ni con siete ni con nueve, señor Consejero: con eso no se pueden hacer obras estructurales serias y con eso hay miles de viviendas en Andalucía que no se pueden rehabilitar.

Tiene más problemas su plan. El otro problema es si este plan es para ricos o es para pobres. Yo tengo la duda. ¿Por qué, señor Consejero? Le voy a poner un ejemplo muy elemental.

Usted sabe, señor Consejero, que, cuando un pensionista pide una rehabilitación de una vivienda y cobra 327 euros; usted sabe que, como es una pensión baja, tiene un siete mil euros para rehabilitar su casa, porque se le está cayendo, inmediatamente la Seguridad Social, que es muy rápida para los pobres —digo para quitarle a los pobres: es muy rápida—, va y le quita los 150 euros, y hay un montón de familias de pensionistas que no quieren rehabilitar su vivienda porque tienen miedo —y eso en los pueblos es tremendo— a que le quiten la pensión, porque le han retirado la parte complementaria.

Pero es que, además, la financiación que ustedes dan... Usted sabe que financian al... Ustedes dan el primer 50%, cuando la obra está al 50, y luego el 50% restante, pero usted sabe la lentitud, usted sabe la lentitud tremenda. Entonces, esa lentitud hace que, desgraciadamente, se tarde hasta dos y hasta tres años en la rehabilitación, con lo que la persona que ha hecho su vivienda, que la tiene que ir haciendo por delante, que no tiene medios, tiene que pedir un préstamo por fuera, o tiene que pedir dinero a familiares, o el polvo o el otro está todos los días detrás de esa persona, y usted tiene que saber eso.

Luego, otro defecto que tiene tremendo es su burocracia infinita.

Yo no sé, señor Consejero, si usted, o quien diseñó este modelo de rehabilitación, estaba pensando en la duquesa de Alba. Hombre, lo digo, como ustedes la declararon Hija Adoptiva, digo: a lo mejor es por eso. Hija Predilecta. O en alguno de sus asesores. Porque, mire usted, señor Consejero, tiene tanta dificultad para una persona normal, que no tiene medios, rehabilitar su vivienda... La burocracia ha ido creciendo; ha ido creciendo ¿de qué manera?

Le voy a poner un ejemplo. Se llama Rosario Jurada, tiene 74 años, analfabeta. Su marido, Juan Tejada, analfabeto. Llegan los arquitectos que ustedes contratan. Ella quiere hacer equis: no le hacen ningún caso. Tiene que ser lo que los arquitectos dicen. La mujer hace su vivienda, el arquitecto municipal comprueba que aquello está bien hecho, pero que no es exactamente lo que el arquitecto dice. ¿Qué es lo que ha pasado? Que a la mujer le dicen ahora que no le dan dinero. Y yo digo que el autoconstructor tiene que ser el que decida qué es lo que quiere en su casa. Otra cosa es que técnicamente eso se haga bien, señor Consejero —estamos de acuerdo en que se haga bien—, pero no que sea el Consejero el que diseña la casa. Pero eso está sucediendo, sobre todo últimamente, señor Consejero. Rectifique usted esos errores que están sucediendo.

Y hay un último tema, porque se me está acabando el tiempo, —y quiero ser respetuoso con la Presidenta, y para no pelearme con ella—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Sánchez Gordillo, su tiempo... Le ruego que vaya concluyendo, señor Sánchez Gordillo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—En un minuto termino. En un minuto, en un minuto.

El último tema es lo que usted ha llamado «la adecuación», ¿no?, la adecuación esa, que es un plan que usted ha nombrado de pasada, en el que ustedes dan dos mil euros. La adecuación estructural de una vivienda, que a lo mejor es un cuarto de baño y tal. ¿Qué está pasando?

¿Sabe usted que el programa de 2005, señor Consejero —que estamos en 2008—, todavía no se ha ejecutado? Y normalmente se lo piden viejecitos. Y, claro, piden y se mueren antes de recibir la ayuda. Señor Consejero, dese usted prisa, porque, si no, ese plan no vale. Y la burocracia maldita se atranca ahí, y de

2005 a 2008, que no se hayan resuelto esas pequeñas obras... ¿Por qué —le propongo y termino, le propongo una cosa— ese dinero, que es tan ridículo, que son dos mil euros máximo por actuación, no se los da usted directamente al ayuntamiento, con el arquitecto municipal, y que se dé de manera inmediata y acabemos con la burocracia? ¿O no se fía usted de los ayuntamientos tampoco, señor Consejero? Fíese usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ahora ya sí le ruego que concluya inmediatamente.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—... y confíe menos en el mercado. No le ponga tantas velas al mercado, que se va a quemar usted con tantas velas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, muchas gracias.

Muy bien, continuamos con el turno de posicionamiento, y ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. En este caso su portavoz, la señora Martínez Marín.

Perdón, señora Martínez Martín. Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con la venia, señores diputados.

En primer lugar, quiero agradecer por parte de mi grupo el gesto del Consejero de comparecer a petición propia para explicar las políticas de rehabilitación de viviendas que se están llevando a cabo por parte de su Gobierno. Creo que es oportuno hablar de rehabilitación de viviendas, en general de vivienda, porque se cumple ahora un año del Pacto por la Vivienda, firmado en diciembre de 2007 con los agentes sociales, en el que ustedes sentaron las bases de su política de vivienda, y los objetivos del pacto, como todos recordamos, se centraron en la construcción de setecientas mil nuevas viviendas —nuevas viviendas—, trescientas mil de ellas protegidas; pero en ningún momento, en ese pacto —recuerdo: está escrito—, ni se menciona la palabra «rehabilitación». La rehabilitación sigue siendo la hermana pobre de la política de vivienda protegida.

Usted, señor Consejero, se esfuerza en romper, en diferenciarse con la política de vivienda que ha practicado su grupo, su partido. Durante treinta años, con frecuencia les oímos a usted y a su grupo que es preciso cambiar de política, de modelo urbanístico; pero han sido ustedes los protagonistas de la política real de vivienda en Andalucía, porque son ustedes los que tienen las competencias desde el año 1989. Y su política pública de vivienda no se ha diferenciado mucho de la política de vivienda de promotoras privadas e inmobiliarias. Ustedes, simplemente, se han dejado llevar y han sido copartícipes del *boom* inmobiliario, y sus propuestas en vivienda siempre se han dedicado más a la construcción de nueva vivienda que a la rehabilitación, y eso indica que ustedes han apostado siempre por un crecimiento expansivo de nuestras ciudades, frente a un crecimiento sostenible y equilibrado. No solo hay que crecer hacia fuera, sino también crecer hacia dentro, consolidar la ciudad existente. Y esto es lo que ha venido ocurriendo, a diferencia de lo que usted ha manifestado en su intervención.

Andalucía es la primera comunidad autónoma en número total de viviendas, con más de cuatro millones, de las cuales dos millones setecientas veintiuna mil son consideradas domicilios habituales, y el resto, casi un millón trescientas, no principales, de las cuales seiscientas treinta mil son viviendas vacías, que suponen el 48% del total de domicilios no habituales. En definitiva, una de cada seis viviendas está desocupada en Andalucía.

Que estén desocupadas significa, en gran medida, que se abandona la conservación y el mantenimiento de la misma, y nos encontramos, por tanto, que el gran problema de rehabilitación de viviendas no se encuentra hoy en los municipios andaluces pequeños, sino en las grandes ciudades y en los municipios de más de 20.000 habitantes.

Por supuesto que es necesario rehabilitar la infravivienda, allí donde esté erradicarla, pero es cierto que su política en materia de rehabilitación carece de un enfoque global y, sobre todo, carece de un diagnóstico cierto, de un mapa de infravivienda en Andalucía y de las necesidades de rehabilitación de barriadas. Porque ustedes no han practicado una política social de vivienda, hoy los medios de comunicación reflejan la realidad de 500.000 andaluces que viven bajo el umbral de la pobreza y 5.000 sin techo en Andalucía. Y, le guste o no, ustedes y sus políticas son los responsables de estos datos y de que, incluso, hayan aumentado en la última década.

Siguiendo con su política de vivienda, ustedes aprobaron en julio de este año un nuevo Plan de Vivienda 2008-2012 en el que se señalan unos objetivos en rehabilitación, como usted ha dicho, de 135.378 actuaciones y, en concreto, para el año 2008, 28.600 actuaciones. Por cierto, señor Consejero, no coinciden, una vez más, con los objetivos que usted declaró en

su comparecencia como objetivos de su legislatura. Y, sobre todo, señor Consejero, puede decirnos, de verdad, cuántas actuaciones se han realizado de rehabilitación con cargo al nuevo plan concertado. ¿Cómo es posible que se puedan cumplir estos objetivos cuando la orden de desarrollo del plan se ha firmado hace unos días —usted lo ha dicho— en noviembre? ¿Cómo es posible que se liberen subvenciones para la rehabilitación de 28.600 actuaciones en el año 2008 cuando se ha firmado el convenio de financiación con las cajas hace solo unos días y estamos a final de 2008? Explíquenoslo, señor Consejero.

Claro, hay una disposición en el plan concertado por la que ustedes empiezan a contar los objetivos desde enero de este año. Pero, entonces, seamos serios, señor Consejero, porque así no vamos a ninguna parte. Dan igual los objetivos que usted marque porque luego quien evalúa el cumplimiento es usted mismo. Y es penoso ver cómo ayer mismo, en la Comisión de Vivienda, en el control que realiza su grupo, a la pregunta del balance del plan de vivienda, usted dijo que en rehabilitación estamos en un nivel de cumplimiento del 109%. ¿A quién pretende engañar, señor Consejero?

En realidad les da igual a qué plan pertenezcan porque los programas son exactamente iguales, vienen repitiéndolos un plan tras otro. En transformación de infravivienda, ayer les poníamos un caso de una vivienda que pertenece al plan 1999-2002, es decir, hace tres planes de vivienda. Y no es un hecho aislado que 10 años más tarde estemos todavía hablando de la transformación de un edificio de siete viviendas. Ustedes han tardado 10 años, y, encima, mal, porque han dejado a una persona que está cobrando 400 euros al mes sin abonarle el realojo, cuando lo que ocurre es que ustedes han hecho una obra mal y han transformado una infravivienda en otra con una altura de techo de 2,35, cosa que no permite la normativa urbanística en Sevilla.

En rehabilitación autonómica es donde ustedes centran sus esfuerzos, sobre todo, en la provincia. Un programa, como decía el portavoz de Izquierda Unida, en el que ustedes, a través de los ayuntamientos, abonan hasta 7.000 euros a cada familia para rehabilitar la vivienda, pero está claro que no es suficiente. Son muchas las infraviviendas en los municipios grandes que forman parte de bloques de pisos a los que no llegan estos programas.

En cualquier caso, la orden del desarrollo —y vuelvo a insistir— establece como plazo el mes de septiembre para presentar las propuestas por parte de los municipios y en rehabilitación autonómica el plazo es el mes de noviembre, por lo tanto, este año ya se nos pasa entero, hasta el año que viene no tendremos propuestas en esta materia. Otra vez, señor Consejero, no concuerdan los plazos y los objetivos.

Para eso hay otros programas que están ahí desde hace, como usted bien ha dicho, varios planes, como

son las áreas de rehabilitación concertada y rehabilitación integral de barriadas. Pues, bien, vuelven a ser las mismas, señor Consejero. Llevamos años... Desde el año 2004, en su comparecencia de inicio de legislatura, su antecesora exponía las mismas barriadas de rehabilitación integral. Han sido 14 en total las barriadas y podríamos detallarlas, y son muchas: en Almería, La Chanca, desde enero del 2004 iniciada, aún no declarada, redactándose el proyecto de actuación; en Cádiz, Cerro del Moro, noviembre del 2004, aún en redacción el proyecto de actuación. Todas ellas no declaradas.

Por lo tanto, señor Consejero, no se ha declarado definitivamente ninguna rehabilitación integral de barriadas en estos años y, sin embargo, sí hay muchas oficinas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, hasta 52 oficinas, que, desde luego, no están sirviendo para mucho en este tema.

El problema, como le digo, es que no existe un mapa actualizado en materia de rehabilitación en Andalucía y ustedes están trabajando con una foto fija del pasado y se les escapan los nuevos barrios. Nos lo han dicho los agentes sociales, nos lo han dicho los vecinos que están trabajando en las distintas barriadas. Se les escapa Regiones Devastadas, se les escapan, por ejemplo, los tres barrios —Pajaritos, Candelaria y Madre de Dios— donde las envolventes de los edificios será imposible que alcancen el código técnico de edificación. Harán falta actuaciones mucho más decididas de las que están planteadas en este Plan de Rehabilitación.

No solo hace falta rehabilitación de viviendas, sino de espacios libres, equipamientos, planes de atención social y de empleo, y esto es lo que tenemos en la periferia de las ciudades. Es mucho más fácil poner ascensores —desde luego, que es muy útil, y así lo estimamos—, pero se trata de llegar más allá, de eficacia y de dinero, y en eso también tendrán que mejorar, porque, no es solo ascensores, se trata de calidad de la vivienda. En la Andalucía imparable nos encontramos barrios enteros con antenas de televisión individuales, sin acceso a Internet, sin abastecimiento de gas, con climatización insostenible o con problemas de accesibilidad no solo a discapacitados y a mayores, sino también a servicios de emergencias. Es necesario un plan de innovación residencial que garantice a todos el acceso a una vivienda de calidad.

Nuestra política de viviendas se basa en la defensa de un nuevo modelo urbanístico basado en la responsabilidad del consumo de suelo y en el cuidado de la ciudad heredada. Nuestra política defiende la rehabilitación de edificios de viviendas no solo con subvenciones, sino apostando por la iniciativa pública en la transformación de barriadas, desde el planeamiento, señalando plusvalías sociales destinadas a la rehabilitación de estos barrios como se está haciendo en Granada. Nuestra política de viviendas se basa en la cohesión

social y en la pluralidad de tipos de viviendas y en la austeridad en el gasto público. Nosotros creemos que hubiera sido mejor que el dinero que cuesta la creación de su Consejería, hasta 21 millones de euros, hubiera sido más productivo, más social destinarlo a políticas que benefician a los ciudadanos, y la rehabilitación de viviendas es una de ellas. Con ello se podría duplicar el presupuesto que han destinado al llamado plan de choque de rehabilitación en los municipios.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez Martín, le ruego que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino.

Finalmente, creemos que estas políticas se tienen que hacer de la mano de los ayuntamientos y, en ningún caso, como ocurre en algunos municipios, como en Cádiz, sin contar con nada y de espaldas al ayuntamiento.

Termino, señor Consejero, solicitándole un mayor compromiso social en la rehabilitación de viviendas, porque la vivienda es el espacio más importante donde desarrollamos nuestra vida y está recogido como un derecho en la Constitución y en nuestro Estatuto. Y por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe garantizar el acceso a una vivienda digna a todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Y, a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Cózar Andrades.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecerle, en primer lugar, como no puede ser de otra forma, la información que hoy nos ha traído aquí sobre la rehabilitación en Andalucía.

Una información clara y detallada de lo que han sido las actuaciones de rehabilitación, desde que

comenzaron en 1984, que han conseguido mejorar la calidad de vida de más de un millón de ciudadanos, muchas familias, que son las beneficiarias de nuestros esfuerzos por dotar a nuestras ciudades y pueblos de viviendas más dignas y asequibles.

Me gustaría resaltar el buen funcionamiento de esta línea de ayudas, porque ayuda a los ciudadanos —a ciudadanos con nombres y apellidos— a afrontar obras muy necesarias en sus viviendas, modernizándolas y adaptándolas a las necesidades actuales y evitando que pierdan habitabilidad. Además, los proyectos de rehabilitación —como usted ha dicho aquí— también sirven para dinamizar el empleo local en el sector de la construcción, ya que son pequeños proyectos que ofrecen trabajo e ingresos a trabajadores de la construcción que, en estos momentos, están pasando por un mal momento.

Señor Consejero, los socialistas tenemos un compromiso claro con la política de vivienda, un compromiso claro con la política social de vivienda, que constituye un proyecto cuyo objetivo principal es facilitar la emancipación de los jóvenes y garantizar a los ciudadanos y ciudadanas su derecho a disfrutar de una vivienda digna a un precio asequible.

Por tanto, una buena orientación de las políticas de vivienda, con un resultado notable, señor Consejero, y con objetivos ambiciosos para el futuro, dando cumplimiento a nuestro compromiso electoral —al compromiso del Partido Socialista, con el que ganamos las elecciones—, y que contemplaba el Plan de Vivienda para facilitar el acceso a la vivienda en compra o alquiler y potenciar la rehabilitación. Y nos comprometimos con los ciudadanos a garantizarlo..., a garantizar el acceso a la vivienda con una ley —con la Ley del Derecho a la Vivienda—, un paso importantísimo para garantizar el mandato que nos da la Constitución en su artículo 47.

En un momento... Todo esto ha pasado en un momento en el que los ciudadanos cada vez han visto más lejos la posibilidad de acceder a una vivienda, efectivamente, por el precio que llegó a alcanzar en el mercado. Una herencia que recibimos del Partido Popular, en la que el Partido Popular, señora Martínez, también tiene su responsabilidad. Seguramente, usted..., no sé si en su recorrido político ha tenido ocasión de decidir sobre..., en materia de vivienda, sobre actuaciones en materia de vivienda. No lo sé. Pero usted se sienta ahí, en los bancos del Partido Popular, y el Partido Popular lo que hizo, durante los ocho años de Gobierno que estuvo gobernando este país, fue hacer que descendiera de una forma importantísima el gasto público estatal en ayudas a la vivienda protegida y un fuerte retroceso de la construcción de este tipo de viviendas. Mientras, señora Martínez, se nos pretendía hacer creer que, fomentando el mercado libre, se resolvería el problema.

Señora Martínez, la única iniciativa del Partido Popular para frenar la escalada vertiginosa del precio

de la vivienda fue una nueva normativa —que ayer usted defendía fervorosamente— sobre suelo, basada en promover la calificación de suelo urbanizable, con el fin de aumentar su oferta, como si fuera el único determinante del comportamiento de los precios.

No hizo falta mucho tiempo, señora Martínez, para comprobar el fracaso de la política de vivienda del Partido Popular. El precio de la vivienda siguió aumentando, hubo más especulación, más desastres urbanísticos, más vivienda vacía y más dificultades de acceso para la mayoría de los ciudadanos. Mientras tanto, no pasaba nada. El señor Aznar decía que no había que preocuparse, ese era el precio de la vivienda porque los ciudadanos podían pagarlo, señora Martínez. Y tenía razón, las viviendas se vendían. Pero, cuando más vivienda se construía, nos encontrábamos con que también crecía el porcentaje o el volumen de ciudadanos que no podían acceder a ella.

En ese escenario, nos comprometimos a que el acceso a la vivienda permanente —ya sea en compra o en alquiler— deje de ser un problema, para convertirse, señora Martínez, en un derecho. Ese es el gran reto del Gobierno socialista en España y también de la Junta de Andalucía. Y, por supuesto, del Grupo Socialista en este Parlamento.

Y entiendo, señor Consejero, que los pilares de su ejecución ya tienen los cimientos puestos, ahí están los resultados. Ayer, en la Comisión, usted informaba del grado de ejecución del Plan de Vivienda 2008-2012. Hoy nos ha ofrecido los datos de rehabilitación de viviendas en sus distintos programas —que valoramos muy positivamente—. Ahí está el Anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda, que ya está aprobado por el Consejo de Gobierno, y el Pacto por la Vivienda. Pacto por la Vivienda firmado por el Presidente de la Junta con todos los agentes sociales y que tuvo, bueno, las críticas más severas por parte del Partido Popular. Pacto que solamente, resumiendo... Señora Martínez, aunque usted diga que hacemos una política antisocial y que no favorecemos el acceso a la vivienda —es más, usted afirma que lo ponemos más difícil—, el Pacto por la Vivienda, señora Martínez —resumiendo—, pretende que todos aquellos ciudadanos con unos ingresos inferiores a 3.200 euros no tengan que dedicar más de un tercio de su sueldo a la adquisición de la vivienda y, en el caso de alquiler, un 25%. Le recuerdo que en el tiempo en el que su partido gobernaba, ese nivel llegó a un 52%, un 52% que los ciudadanos tenían que dedicar para comprar una vivienda. Cuando nosotros estábamos defendiendo ese pacto, firmando ese pacto o proponiendo ese pacto, el señor Arenas decía que estábamos prometiendo viviendas gratis para todos. No era eso, señora Martínez, esto es algo mucho más serio.

Como también lo es la Ley de Derecho a la Vivienda y también, inmerecidamente, y sin hacer una valoración adecuada de ella, sin analizarla

profundamente para ver... Yo entiendo que ustedes tengan otra visión de lo que... Y, además, tienen las medidas para ponerlo... La ley va a tener un trámite parlamentario, habrá que analizarla en profundidad y ustedes tendrán tiempo para hacer sus propuestas. Pero, en este momento, lo único que hemos oído es decir al señor Arenas que la ley daña la imagen de Andalucía. Yo, señora Martínez, no entiendo cómo la ley puede dañar la imagen de Andalucía ni cómo se puede pedir que se retire, sin ni siquiera hacer un análisis profundo de ella. No son declaraciones tuyas, pero, evidentemente, entiendo que son declaraciones que usted debe compartir, ya que está sentada en esos bancos. Y, bueno, pues entiendo que tampoco podemos esperar que usted haga otro discurso que no sea el de la crítica por la crítica, sin valorar, sin tener el valor de darle..., de reconocer el trabajo que se está haciendo en rehabilitación.

Hay que ser valiente, señora Martínez. Hay un buen trabajo hecho, reconózcanlo, no tienen que tener ningún problema por eso. Después, critiquen, aporten, hagan propuestas. Díganos qué propuestas tienen ustedes para resolver el problema de la vivienda en Andalucía y, bueno... Porque si son las de su programa electoral —que son las que conocemos—, pues, la verdad es que ni una referencia a viviendas de VPO, ni una referencia a rehabilitación de vivienda. Sí, señora Martínez, no hay ni una referencia, lo tengo aquí, no hay ni una referencia a viviendas de VPO y, mucho menos, a rehabilitación de viviendas. ¿Con qué derecho, si ustedes no han hecho apuestas, critica usted, solamente por criticarlo, y no reconoce...? Y no se da un paseo por el barrio de Santa María o por el Pópulo, por el barrio de Santa María. Está rehabilitado al 80%. O por el Pópulo o por cualquier otro sitio de las distintas barriadas que el Consejero nos ha mencionado aquí esta tarde, donde se está actuando en todas las provincias de Andalucía.

Señora Martínez, tampoco creo que su modelo, tampoco creo que su modelo... Porque la considero más seria que todo eso, tampoco creo que su modelo sea el que se refleja en las enmiendas que han presentado a los presupuestos. Para viviendas para jóvenes, por ejemplo, en un vistazo que he podido echarle, presentan ustedes en mi provincia —que es mi zona, la sierra de Cádiz—..., presentan ustedes pues un millón ciento y pico mil euros para distintos municipios con distintas necesidades —estoy segura de que solamente por el número de habitantes que tiene cada uno—. Un millón ciento y pico mil euros para Arcos de la Frontera, para Algar, para El Gastor, para Ubrique, para... Señora Martínez, esa no es la manera de planificar la política para vivienda en Andalucía.

Por eso, nosotros proponemos que se haga el registro..., y la ley lo propone, el Registro de Vivienda. Un registro vivo, donde conozcamos las necesidades de cada municipio, las necesidades de vivienda para

jóvenes y las necesidades de vivienda para todos los perfiles, señora Martínez, para planificar después y ofrecer soluciones a los problemas reales y a las demandas de los ciudadanos. Por tanto, no... Tampoco creo que ese sea su modelo. No sé si eso es suficiente o no es suficiente, pero estoy segura de que ninguno de estos municipios —por ponerlo como ejemplo— tiene la misma necesidad.

Para terminar, yo, señora Martínez, desde aquí, y en la Comisión que estamos..., de Vivienda, en este debate yo esperaba algo más serio. Señor Sánchez Gordillo, yo no voy a entrar en un debate ideológico: las propuestas que usted ha hecho aquí no entran dentro de lo que estamos hablando. Ha hablado muy poquito de rehabilitación, y en unos términos que nada tienen que ver con lo que realmente está pasando en Andalucía. Por tanto, como no voy a entrar en un debate ideológico con usted, pues no tengo nada más que decirle; o sea, usted sabe que eso no lo compartimos.

Y, señora Martínez, yo les pediría, en estos momentos de dificultad, en estos momentos en los que estamos resolviendo el problema de vivienda, intentando resolver el problema de vivienda, que arrimen el hombro en estos y otros problemas de Andalucía, que hagan una oposición útil, que hagan propuestas, y que eso, al final, los ciudadanos se lo van a reconocer. Abandonen esa crítica por la crítica y esa crispación, y, desde luego, creo que, al final, todos saldremos ganando.

Señor Consejero, animarle a seguir trabajando en la misma línea, que creo que es la adecuada. Creo que se está haciendo una política inteligente y ambiciosa en materia de vivienda.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Y así se lo agradecerán los ciudadanos.
Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Y, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio. Señor Espadas, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Sánchez Gordillo... Bueno, ayer hablamos casi tres horas en la Comisión. Creo que su debate comienza siempre con las mismas alusiones: el mercado. El mercado lo tiene a usted absolutamente obsesionado desde hace años. Ahora nos tiene obsesionado a alguno más, desde hace algo menos de tiempo. Pero eso no significa, como ayer veíamos, señor Sánchez Gordillo, que su alternativa sea la nacionalización de la vivienda, es decir, que la Administración sea quien provea de vivienda, en exclusiva, a los ciudadanos para satisfacer su derecho para acceder a las mismas. Es imposible, y usted lo sabe; ayer lo reconocía la Comisión. No vuelva de nuevo a plantear, como plantea hoy, el que el mercado ha fracasado y, por tanto, tenemos que mover todas las estructuras. Tenemos que mejorar el control sobre las acciones del mercado, y, sobre todo, lo que tenemos es que cambiar las normas cuando no son o favorecen lo que ha pasado aquí.

Venimos a hablar, sin embargo, hoy de rehabilitación, señor Sánchez Gordillo. Y, en esa parte, usted vuelve a entrar en el suelo de nuevo y me dice: «Pero dígame, Consejero, qué actuaciones son las que usted va a tomar en materia de suelo, para evitar que vuelvan a pasar las cosas que han pasado». Bueno, pues las primeras... Porque, en este caso —hay que volver a repetirlo, sobre todo por lo que luego le comentaré a la señora Martínez—, las medidas se están tomando y se han tomado; pero se han tomado desde el Gobierno, en este caso del Presidente Zapatero, en la legislatura anterior, cambiando —primera pieza básica— la legislación del suelo. Y nunca hace usted referencia a la misma, pero es muy importante, señor Gordillo, y se ha tomado. Y se ha tomado, desde la Junta de Andalucía, con medidas y leyes que ha aprobado este Parlamento, como la Ley de Vivienda Protegida: se han tomado. Estúdielas, porque ahí hay una buena parte de las decisiones que van a impedir que sucedan cuestiones como las que han pasado, en este caso en el suelo en España, y como las que han pasado en Andalucía. Esas responsabilidades están perfectamente repartidas, pero hoy creo que se dan suficientes elementos como para que no se vuelva a reproducir la misma situación.

Habla usted de insuficiente dotación presupuestaria. Señor Sánchez Gordillo, el plan actual pasa de ocho mil a doce mil millones de euros de inversión respecto al anterior. ¿Podemos poner más? Pues sí, pero dígame de dónde, de qué otras políticas, en definitiva, vamos a quitarlo, como pasa siempre, y como pasa cuando uno ve sus enmiendas, o ve las de su grupo. Tiene que decirse de dónde vamos a quitar para poner o incorporar. Evidentemente, con más recursos podre-

mos hacer más cosas, pero me parece que hay una apuesta enorme.

Y, además, en las medidas del Gobierno, las recientes, las que han tomado el Gobierno central y el Gobierno de la Junta de Andalucía, se incorporan nuevas inversiones también para rehabilitación; téngalas en cuenta. Pero, sobre todo, cuando hable de insuficiente dotación presupuestaria; cuando hable, en este caso, de cantidades insuficientes, recuerde que las cifras en Andalucía son incomparables respecto a otras comunidades autónomas en materia de rehabilitación: incomparables. Pero ahora me referiré a ellas.

Respecto a las ayudas, repásese el Plan Concertado de nuevo, señor Sánchez Gordillo. Las ayudas han mejorado notablemente. Todas, todos los programas. Por lo tanto, no se quede en planes anteriores, en cifras anteriores... Algunas veo que las maneja mejor; pero, en el caso de la transformación de infravivienda, no me hable de los siete mil euros, señor Sánchez Gordillo. Había ayudas hasta veintitrés mil euros, y ahora las hay hasta treinta mil euros, ¿eh? A ver si ha confundido los siete mil euros de diferencia con el total.

Y, en el caso de los otros programas, en todos y cada uno de ellos se mejora, y se mejora mucho más respecto a aquellos con rentas más bajas, cuestión que usted no dice nunca —la progresividad aquí también es importante y se tiene en cuenta—. Y se crean, además, programas nuevos, adaptados a la tipología de la obra, evidentemente; algunos de ellos, de dos mil euros. Claro, es que son para actuaciones muy concretas cuyo importe no es superior, señor Sánchez Gordillo; pero sí es muy importante, como usted ha dicho aquí, para el ciudadano, al que hay que hacérselo.

Y yo, evidentemente, le reconoceré, como no puede ser de otra forma, que hay que ganar en agilidad en los procedimientos administrativos, en las ayudas; que hay que gestionar y simplificar procedimientos que podemos reducir: se lo he reconocido en la Comisión y lo reconoceré siempre. Creo que la maquinaria administrativa se puede mejorar permanentemente, y en eso estamos, y, por tanto, cada vez que analicemos esos procesos, intentaremos optimizarlos en la medida de lo posible.

Me centro ahora en la intervención de la señora Martínez y, digamos, en el inicio de su intervención respecto a la comparecencia y el objeto de la misma a petición propia.

Señoría, no es, en este caso, ningún rentoy de este Consejero. Es que, precisamente, en rehabilitación era una buena manera de estrenarse en esta Cámara, en una comparecencia a petición propia, porque Andalucía puede dar ejemplo de política en materia de rehabilitación en el conjunto de España sin ninguna duda. No hemos empezado hace dos días, y, por tanto, este Consejero no rectifica en esta materia: sencillamente viene a sumarse a una magnífica actuación durante años.

En Andalucía se han rehabilitado cuatrocientas mil viviendas, señora Martínez, desde que empezamos a ejecutar las competencias en esta materia. Cuatrocientas mil viviendas son muchísimas viviendas, como usted sabe perfectamente. Pero, si lo compara con lo que se hace en otras comunidades autónomas, la verdad, la comparación aguanta bastante poco, ¿no? En Cataluña, por ejemplo, el Plan de Rehabilitación 2004-2007 preveía unas aportaciones máximas de hasta el 60% de presupuesto, hasta siete mil setecientos euros por vivienda. Nosotros llegamos al 75% y hasta un máximo de diez mil quinientas. En la Comunidad Valenciana, dentro de su Programa Restauro, se han intervenido 40.139 viviendas, frente a las 180.000 que acometió en rehabilitación el Plan de Vivienda andaluz anterior, el que ha terminado su vigencia. En el País Vasco, la ayuda es del 5% del presupuesto protegible, frente al ciento por ciento, por ejemplo, en infravivienda en Andalucía. Y en la Comunidad de Madrid también: las ayudas máximas del 70%, que son las que se dan allí, aquí llegan al 95%. Por tanto, en rehabilitación, señorías, no tenemos absolutamente ninguna duda de que podemos aguantar cualquier comparación.

Pero fíjese en un dato: El conjunto de actuaciones que el Ministerio de Vivienda convenía con la totalidad de las comunidades autónomas de España en su plan estatal —váyase usted a la web del Ministerio y lo consulta— significa que el Ministerio va a financiar con todas las comunidades autónomas, excepto con Andalucía, 133.000 actuaciones. El conjunto, en todas las comunidades autónomas, es conveniado con el Ministerio de Vivienda; las actuaciones de rehabilitación, en Andalucía, las financia la comunidad autónoma, la Junta de Andalucía. ¿Y sabe cuántas actuaciones se van a acometer? Ciento sesenta y ocho mil doscientas cuarenta y una.

Nosotros, con presupuesto propio, con el presupuesto que sus señorías aprueban en este Parlamento, vamos a realizar más actuaciones que todas las actuaciones juntas que el Ministerio de Vivienda ha conveniado en su plan estatal con las comunidades autónomas. En rehabilitación, lecciones, prácticamente ninguna. De hecho nos llaman en los foros, en este caso, y a los expertos en la Comunidad Autónoma, para explicar cuáles son las políticas y las propuestas. Por tanto, hermana pobre, en absoluto, señora Martínez.

Pero, además, no confundamos más. Yo estoy dispuesto a analizar con usted —y a hacerlo desde la crítica legítima que en este caso debe tener su grupo parlamentario— la labor que hagamos en esta materia, tantas veces como quiera, en Comisión o en Pleno; pero, de verdad, hay algo que usted tiene que dejar de discutir, que es la base del problema. La base de la crisis, en este caso, del sector inmobiliario, la base del problema de la vivienda en España tiene un antecedente y tiene un origen, que no es otro que la Ley del Suelo que aprobó el Gobierno del señor Aznar, y no me voy

a cansar de decirlo tantas veces como sea necesario. Las reformas jurídicas en materia de suelo son las que generan un escenario u otro de trabajo, son las que generan que la vivienda —en este caso la que se ha construido en este país— no fuera a atender necesidades de viviendas de ciudadanos, sino, sencillamente, necesidades de inversión, y, por tanto, por eso se han construido seiscientos mil en España, cuando solo se demandaban cuatrocientas mil —es evidente—, y por tanto, no nos haga responsables del *boom* inmobiliario, como ha dicho aquí, ni tampoco, efectivamente, de los problemas que este ahora mismo tiene.

Por último, dice, señora Martínez, que nos falta un diagnóstico global, una foto, en este caso, adecuada para hacer un diseño de nuestra política de rehabilitación. Señorías, si es que no existe una foto fija, la política en materia de rehabilitación es conseguir gestionar un presupuesto que atienda a las ayudas, las solicitudes de los ciudadanos, las que se van solicitando en el día a día en cada una de las barriadas y en cada una de las actuaciones. Por tanto, son los ciudadanos, claramente; los que piden son los ciudadanos a los que atendemos. No tenemos, efectivamente, una foto prefijada; tenemos disponibilidades presupuestarias para atender al volumen de ayudas que se nos solicita.

Y, por último, de verdad, vamos a tirarnos probablemente toda la legislatura con datos. Yo entiendo que a ustedes les sienta mal, les sienta mal que cumplamos, en este caso, objetivos. Les sienta mal que las actuaciones se vayan acometiendo gota a gota, pero vamos a estar así cuatro años, cuatro años con cuadros como este que verá colgados en la web de la Consejería, en donde va a ir viendo cómo el plan de vivienda 2008-2012 se cumple. Se va a cumplir en el primer año de ese balance y se cumple, además, sobradamente en rehabilitación por una razón evidente, señoría. Usted dice: «¿Cómo están ejecutando el plan desde el 1 de enero si lo aprobaron en junio?». Señoría, muy sencillo, porque este Parlamento aprobó un presupuesto para la Consejería de Vivienda que está disponible desde el 1 de enero de 2008, y con cargo a esos presupuestos se han estado acometiendo todas las actuaciones de rehabilitación que, como dice el plan y usted ha dicho en esta mesa, se computan desde el 1 de enero —claro, las ejecutadas con cargo al presupuesto 2008—; por eso, señoría, hay 38.404 actuaciones realizadas que es el 134% de cumplimiento de este epígrafe en este año. Es absolutamente transparente, cada una de las líneas y apartados tienen su ejecución y su materialización en el presupuesto 2008, con la única excepción de un programa que verá usted con un cero, que es justo el programa nuevo que se ha creado y que comenzará en 2009. Por lo tanto, las cifras son absolutamente palmarias y yo, lo único que les pido es que por una vez, cuando suceda algo positivo, que en este caso genera empleo y permite a muchas empresas del sector de la construcción y a muchos trabajadores mantener

su empleo, hombre, se alegren como el común de los mortales. No pasa absolutamente nada porque en este Parlamento reconozcan alguna vez que algunas cosas buenas pasan —como dicen en los telediarios—, algunas cosas buenas. Y, algunas de ellas las hace...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Consejero de Vivienda, le ruego...

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... el Partido Socialista y el Gobierno andaluz. Gracias.

8-08/DG-000024. Debate general sobre el empleo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Consejero, muchas gracias.

Señorías, continuamos ahora con el punto segundo del orden del día: debate general sobre el empleo en Andalucía, presentado por los grupos parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Reglamento, voy a dar lectura de las iniciativas pendientes de tramitación en Pleno o en Comisión que decaerán una vez que finalice este debate:

Proposición no de ley en Pleno relativa a apoyo a los trabajadores de Jódar, en Jaén y actuaciones para la creación de empleo en el municipio; el grupo proponente es el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Proposición no de ley en Comisión relativa a apoyo a los trabajadores de Jódar, en Jaén, y actuaciones para la creación de empleo en el municipio; también a instancia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Proposición no de ley en Comisión relativa a desempleo en Granada, que tiene como grupo proponente al Popular de Andalucía. Proposición no de ley en Comisión relativa al plan especial de empleo en la cuenca minera en Huelva, que tiene también como proponente al Grupo Popular de Andalucía. Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a

fin de informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación, que tiene como proponente al Grupo Popular de Andalucía. Solicitud de comparecencia del señor Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el aumento del paro en la provincia de Sevilla y de las actuaciones que llevará a cabo la Consejería para paliar esta situación, que tiene como grupo proponente a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Solicitud de comparecencia del señor Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el aumento del paro en la provincia de Almería y de las actuaciones que llevará a cabo la Consejería para paliar esta situación, que tiene como grupo proponente a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Solicitud de comparecencia del señor Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación, que tiene como grupo proponente al Grupo Popular de Andalucía. Solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre la situación del empleo en Andalucía y sus perspectivas. Solicitud de comparecencia de señor Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el aumento del paro en la provincia de Sevilla y de las actuaciones que llevará a cabo la Consejería para paliar esta situación, que tiene como grupo proponente a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Solicitud de comparecencia del señor Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre gestión del empleo agrario, que tiene como grupo proponente al Grupo Socialista. Solicitud de comparecencia del señor Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de explicar la posición de la Consejería de Empleo frente a la proliferación de solicitudes de expedientes de regulación de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene como grupo proponente a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Interpelación relativa a política general en materia de empleo, que tiene como grupo proponente al Grupo Parlamentario Popular. Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a cierre y regulación de empleo en empresas receptoras de ayudas públicas, que tiene como grupo proponente al Grupo Popular. Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la pérdida de empleo industrial en la Bahía de Cádiz, que tiene como grupo proponente al Grupo Parlamentario Popular. Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al aumento del paro en Andalucía, cuyo grupo proponente es Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, finalmente, pregunta con ruego de respuesta oral

en Comisión relativa a la alarmante situación para la cuenca minera de Huelva, a instancias del Grupo Parlamentario Popular.

Ahora ya sí, señorías, podemos comenzar este debate general. Interviene en primer lugar, por parte del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Empleo, señor Fernández García.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, y muchas gracias, también, señora Presidenta.

Señorías, comparezco en la tarde de hoy ante este Pleno a petición de los grupos parlamentarios Popular y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el debate general planteado sobre el empleo en Andalucía. Y me van a permitir que mi exposición, en los próximos minutos, gire en torno a los acontecimientos que se han ido sucediendo a lo largo de los últimos meses, y cómo todo ello ha ido afectando al mercado de trabajo nacional y, lógicamente, el andaluz; con el interés de que podamos acercarnos lo más posible a la verdad, porque conocer la verdad es dejar de tener miedo al presente y, sobre todo, al futuro.

Señorías, uno de los rasgos más significativos de esta época es la profunda interrelación de las diferentes economías, que determina situaciones como la actual, en la que una crisis claramente localizada en cuanto a su origen y carácter financiero se ha propagado al conjunto de las economías mundiales con inusitada rapidez e intensidad. Nos encontramos frente a un fenómeno nuevo, sin precedentes en nuestra experiencia reciente, sobre todo, por su carácter global. Este fenómeno está afectando a todas las economías mundiales. Se le ha denominado la primera crisis de la época de la economía globalizada.

El efecto más adverso de esta crisis es el aumento del desempleo, consecuencia lógica de la importante ralentización económica de la mayor parte de los sectores productivos; efecto que está afectando a los mercados de trabajo norteamericanos, europeos y de todas las comunidades autónomas de España.

La economía andaluza, dada esta interrelación, no es una excepción como lo pone de manifiesto el que también en esta Comunidad Autónoma se ha producido a lo largo de los últimos meses un crecimiento del desempleo.

A partir de estos datos, que espero sean comunes y que ocurren en todo el mundo, sobre el origen y los efectos, y para valorar la certeza de los mercados y entrar en el debate, deberíamos coincidir, al menos, sobre los datos objetivos siguientes, que son los plasmados en la EPA y en los registros públicos de empleo.

Y creo que, para empezar, debo informar a sus señorías, desde el principio, del dato que a todos nos preocupa y a todos nos ocupa. Y nosotros, que en estos momentos Andalucía cuenta, según la EPA del tercer trimestre del año 2008, o según los datos del paro de noviembre, del paro registrado, con más de setecientos mil demandantes de empleo o parados.

La población activa en Andalucía, en estos momentos, de 3.844.600 personas, ha experimentado un intenso crecimiento en el último año. En este periodo, el número de activos andaluces se ha elevado un 4,12%, lo que se traduce en 152.000 personas más incorporadas como fuerza de trabajo al mercado laboral andaluz.

Es elocuente que este capital humano, magnífico para Andalucía, requiere, en términos de empleo, generar más de ciento cincuenta y dos mil empleos, para bajar del paro en una sola persona, mientras que a Alemania, por ejemplo, le hubiera bastado con ochenta mil personas; es decir, señorías, con la misma creación de empleo, más de ciento cincuenta mil, en Andalucía hubiese crecido el paro y en Alemania hubiese bajado el paro en más de setenta mil personas. Igual evolución en intensidad la ha tenido en los últimos cinco años con respecto a la media española. En los últimos cinco años, se han incorporado como población activa más de seiscientas mil personas, que exigía a la economía andaluza una creación media de empleo de más de cien mil nuevos empleos, y, señorías, creció.

Partiendo de esta realidad, procedo a continuación al análisis y a la evolución de los demandantes de empleo ya citados y a su perfil. Según el registro de noviembre, hay en Andalucía 339.292 parados y 368.475 personas paradas. Si comparamos el perfil medio de una persona parada en Andalucía en el mes de noviembre del 2008, con los mismos periodos de los años 2001, 2003 o 2007, podemos destacar las siguientes diferencias a efectos, también, de pedagogía.

El peso del colectivo femenino sobre el total de parados se ha reducido a lo largo de este periodo. En noviembre del 2008, un 52% de los parados andaluces son del sexo femenino, y cabe destacar que este colectivo no representaba un porcentaje tan bajo sobre la cifra total de paro, y así, por ponerle un ejemplo, en noviembre del año pasado, del 2007, el peso de las mujeres paradas ascendía a un 60,8%, casi [...] puntos porcentuales más que ahora, en noviembre del 2008.

Teniendo en cuenta, por tanto, el sexo, la edad y el sector de la actividad en el que están asignados los parados y paradas de Andalucía, destacan los aumentos registrados en los últimos siete años en los pesos que corresponden a los siguientes perfiles:

Hombres entre 25 y 44 años, cuya última actividad laboral se desarrolló en el sector de la construcción; mujer de 45 o más años, encuadrada dentro del sector de servicios; mujer de 45 o más años sin empleo anterior, y hombre de 45 o más años de la construcción.

El porcentaje de parados disminuye respecto a noviembre del 2001, principalmente entre los colectivos de mujer entre 25 y 44 años del sector servicios, mujer de 25 a 44 años sin empleo anterior y mujer menor de 25 años sin empleo anterior.

A pesar, señorías, del importante y magnífico incremento de la población activa, sobre todo femenina, se creó empleo en Andalucía.

Teniendo en cuenta, por tanto —insisto—, la edad, el sexo y el sector de la actividad en el que están asignados los parados registrados en Andalucía, podemos concluir que la mayor concentración del paro, según los últimos datos correspondientes a noviembre del 2008, corresponde con el siguiente perfil: mujer de entre 25 y 44 años del sector servicios. Uno de cada cinco parados se encuadra dentro de este colectivo.

Asimismo se sitúan, a continuación, otros perfiles que también cabe resaltar: hombre de 25 a 44 años de edad que ha trabajado en el sector servicios, hombre de entre 25 y 44 años encuadrado en construcción y mujer de 45 o más años del sector servicios.

Cabe destacar que, mientras en años anteriores, entre 2001 y 2003, e incluso en el 2007, el colectivo sin empleo anterior se situaba en un segundo puesto, después de servicios, en cuanto a la proporción de parados sobre el total, en noviembre de este año, 2008, es el sector de la construcción el que ocupa este segundo lugar.

Las mujeres de 45 o más años paradas, sin empleo anterior, en Andalucía representan casi un 5,2% de la cifra total del paro en noviembre del 2008, mientras que en España su peso es del 2,8.

Conocida, por tanto, señorías, la población activa y el número de demandantes, procedo ahora al análisis de los ocupados y ocupadas. La evolución de la ocupación en el último año, al igual que ha sucedido en el conjunto del país, ha registrado una constricción en nuestra Comunidad; en concreto, el número de ocupados totales se ha reducido en 88.400 personas. Insisto: se ha reducido la ocupación en 88.400 personas, si bien este dato viene motivado exclusivamente por la desfavorable evolución seguida por la ocupación masculina, que perdió 103.700 puestos de trabajo, ya que las cifras de ocupación femenina, lejos de reducirse, han descrito una elevación en relación a los datos del tercer trimestre del año 2007. La ocupación femenina, señorías, ha crecido, generándose un total de 15.300 nuevos empleos cubiertos por andaluzas.

El sector servicios es el gran protagonista en lo que respecta a la capacidad para generar empleo. Es el único en el que se ha creado empleo en este periodo interanual; en concreto, 43.400 nuevos ocupados en el sector servicios.

Por provincias, es Jaén la única que ha visto elevar su ocupación en relación a los datos de hace un año.

El comportamiento de la ocupación en estos doce últimos meses ha sido desfavorable, como he señalado

al principio, en el conjunto del país, donde la ocupación cayó un 0,80%. Esta evolución negativa se ha registrado también en más de once comunidades autónomas.

En cuanto a la evolución de la ocupación en los últimos cinco años, se han creado en Andalucía más de quinientos cinco mil nuevos empleos. Esto supone que, de media, se han generado más de cien mil empleos cada año; 63 de cada cien puestos creados han sido cubiertos por andaluzas, la ocupación femenina se ha elevado en este periodo en más de trescientas veinte mil quinientas personas, más de tres veces de lo que lo ha hecho la masculina.

La ocupación de empleo en estos cinco años se ha extendido de manera generalizada al conjunto de sectores de la economía, salvo agricultura y pesca, siendo servicios el verdadero motor de generación de riqueza en nuestra Comunidad, y no la construcción.

En el periodo objeto de análisis, el sector servicios ha sido capaz de crear 488.400 nuevos puestos de trabajo, lo que se traduce en un incremento de la ocupación de más del 28%. Construcción ha posibilitado también nuevos empleos.

Comparando la evolución de la ocupación en nuestra Comunidad con la tendencia seguida en el conjunto del país, observamos que, en estos últimos cinco años, la creación de empleo en Andalucía ha sido más intensa que la registrada a nivel nacional. Así, mientras que en nuestra Comunidad, como he comentado, la población ocupada ha crecido un 19,17% entre los años 2003 y 2008, en España el incremento se ha situado en el 16,53%, esto es, 2,64 puntos por debajo del valor andaluz.

Con estos datos objetivos, abordaré a continuación las cifras de paro y sus perfiles, y así podremos afrontar las medidas que permitan una estrategia contra el desempleo y que el tránsito hacia otro empleo sea mejor y posible.

En los últimos doce meses, señorías, el paro ha aumentado en Andalucía un 39,14% —199.095 personas—. Se trata de un incremento que se sitúa 3,5 puntos porcentuales por debajo del aumento interanual del paro en España, que lo hizo en el 42,7%. Como podemos observar, el desempleo aumenta en Andalucía, pero lo hace con menor intensidad que en la mayoría de las comunidades autónomas.

El paro sube, en términos interanuales, en todas las provincias de España. En el conjunto de las provincias aumenta —cómo no—, pero podemos observar que, de las ocho provincias, cinco provincias andaluzas tienen un incremento anual o interanual del paro inferior a la media del registrado en España.

El balance anual en todas las provincias andaluzas, los incrementos más relativos, o relativos más significativos, del paro se registran en el sector de la construcción. En los últimos doce meses, el desempleo en Andalucía aumenta en el conjunto de los sectores económicos. Destacan —cómo no— en valores ab-

solutos los incrementos de servicios y construcción, siendo esta última la que describe un mayor ascenso relativo. Ambos sectores, construcción y servicios, concentran más del 76% del ascenso global del paro en este último año.

El aumento del desempleo, señorías, ha afectado a ambos géneros, si bien ha sido menor para el colectivo femenino. En concreto, 50,8 puntos porcentuales inferior al registrado en el masculino. Asimismo, destaca la aportación masculina en valores absolutos, que representa en torno al 70% de incremento total. Es decir, de cada diez nuevos parados, siete son hombres y tres mujeres.

La combinación de los datos objetivos del mercado de trabajo en Andalucía, después de haberlos expuesto, señorías, nos debe llevar a unas conclusiones, y, en su caso, a unas propuestas de trabajo, y, así, según la EPA del tercer trimestre, en el último año se ha registrado un aumento en Andalucía de 240.400 parados, de los cuales más del 63% corresponden a nuevas incorporaciones en nuestro mercado de trabajo. Es decir, de esos más de doscientos cuarenta mil parados, 152.000 son nuevos activos, y, en concreto, el incremento de la población activa femenina en este periodo ha representado aproximadamente uno de cada dos nuevos parados; una gran aportación y riqueza, en términos de capital humano, para Andalucía; un menor porcentaje del aumento total de parados respecto al tercer trimestre de 2007 en nuestra Comunidad. En concreto, cerca del 37% es el referido al descenso registrado en la ocupación. Es decir, señorías, de esos más de doscientos cuarenta mil nuevos parados en el último año, 88.400 corresponden a una pérdida de empleo; el resto son personas que han optado por estar disponibles para trabajar.

Con respecto a la evolución del paro registrado de enero a noviembre de este año, y de los datos de incremento del paro en nuestra Comunidad de estos once meses del año, se pueden extraer también algunas conclusiones, y son las siguientes.

El 65% de los nuevos parados son de sexo masculino —el aumento del número de parados masculino ha sido casi cuarenta puntos porcentuales superior al femenino—; 56 de cada cien nuevos parados tienen entre 25 y 44 años; más del 80% de los parados generados en este periodo tienen un nivel formativo igual o superior a estudios secundarios; el 41% de los parados registrados actualmente en Andalucía lleva inscrito tres meses o menos en las oficinas de empleo de la Comunidad —a principios de año, este colectivo representaba solo el 37% del total—; tres de cada cuatro parados nuevos proceden de los sectores de construcción y servicios. En concreto, construcción, que ha elevado un 76% su número de parados en lo que llevamos de año, aporta el 30% de los nuevos parados registrados.

Con estos datos, señorías, es obvio que los programas deben servir para dos objetivos: primero, para frenar

el crecimiento del paro, en principio en construcción, de las pérdidas de empleo, y deben procurar buscar nuevos yacimientos de empleo para los que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo —el 67%—.

Con el objetivo de hacer frente al aumento de personas desempleadas como consecuencia de la actual situación de desajuste de la economía mundial y nacional, la Consejería de Empleo consideró necesario abordar en una única orden de desarrollo todas las medidas diseñadas, tanto las autonómicas como las estatales, y es la Orden, en concreto, de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, conocido por el MEMTA, y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo en el marco del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que celebró en Almería.

El objetivo de la citada orden es desarrollar las medidas coyunturales destinadas a proveer la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, permitiendo a corto plazo paliar esta situación de deterioro y arbitrar medidas para la reabsorción en el mercado laboral de las personas que pudieran verse afectadas en la mejor de las condiciones posibles. Junto a ello, paralelamente, esta orden implementa para el territorio andaluz el Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Intermediación Laboral, adoptado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, determinando la forma y plazos de la presentación de solicitudes de las subvenciones previstas en el referido real decreto.

En este sentido, y teniendo en cuenta que las comunidades autónomas gozan de potestad autoorganizativa para gestionar los programas de empleo transferidos por el Gobierno central, se ha atendido a las necesidades propias que, en nuestro territorio, presentan los colectivos genéricos a los que el plan estatal se dirige, así como a las peculiaridades del mercado laboral andaluz.

El número de expedientes presentados, hasta ahora, al Capítulo IV del referido MEMTA, y que en estos momentos estamos resolviendo, asciende a 867 expedientes. Por lo que las contrataciones que comporta se comenzarán a efectuar al partir del próximo día 22 de diciembre. Son más de seiscientos ayuntamientos los que han aceptado acogerse a esta orden y hay curiosidades de no presentación de solicitudes a favor de los trabajadores por parte de algunos ayuntamientos.

En noviembre de este año 2008, las dificultades de financiación que afectan tanto a las familias como a las empresas, unidas a la creciente incertidumbre sobre el panorama económico futuro, han llevado a un retraimiento de la demanda privada en todas sus vertientes, con consecuencias negativas inmediatas

para la economía española en relación con su nivel de actividad y particularmente con el empleo.

Ante la citada intensificación durante los últimos meses de la crisis, la declaración de la cumbre sobre mercados financieros y economía mundial, celebrada el pasado 15 de noviembre en Washington y suscrita por España, y el Plan Europeo de Recuperación Económica, aprobado por la Comisión Europea el pasado 26 de noviembre, abogan por la aplicación de políticas fiscales activas como instrumento de moderación de los efectos adversos de esta nueva etapa económica.

Teniendo en cuenta las citadas directrices, el Gobierno de España presentó el 27 de noviembre, ante el Parlamento, el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo 2008-2010, que engloba todas las medidas económicas, financieras y fiscales que el Gobierno aplicará para reactivar el crecimiento y la creación de empleo.

Como sus señorías conocen, el plan se basa en cuatro grandes ejes de actuación: medidas de apoyo a la familia y empresas, medidas de fomento del empleo, medidas de apoyo al sistema financiero y medidas para la modernización de la economía.

Ya, en diciembre de este año, y, en concreto, el pasado día 2, en desarrollo de las medidas de fomento del empleo que se integrarían en el segundo eje del Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo, se aprobó el Real Decreto 9/2008, de 28 de noviembre, que tiene por objeto la dotación de dos fondos extraordinarios por importe global de 11.000 millones de euros. En conjunto, el objetivo es 300.000 puestos de trabajo.

El nuevo fondo de inversión pública en el ámbito local por un importe de 8.000 millones de euros, destinados a obras de ejecución inmediata que sean de competencia local y con el objetivo de crear cerca de doscientos mil puestos de trabajo, incluye la construcción, adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, edificios públicos o de promoción industrial; construcción o mejora de edificios sociales, sanitarios, educativos o deportivos; obras que impulsen el ahorro energético y mejoras medioambientales en los núcleos de población; obras para instalar tecnologías avanzadas de comunicaciones en los medios urbanos; obras, en definitiva, para mejorar la movilidad sostenible, para la supresión de barreras arquitectónicas y para el mantenimiento o rehabilitación del patrimonio histórico.

Este fondo, saben sus señorías, será gestionado por el Ministerio de Administraciones Públicas, y se instrumentará un procedimiento de urgencia para la aprobación, licitación y ejecución de los proyectos. Igualmente se dictaron medidas de apoyo a sectores específicos como la automoción, innovación empresarial y actuaciones medioambientales.

El Gobierno, en colaboración con los agentes sociales y las comunidades autónomas, está elaborando un plan integral de automoción y componentes con

dos objetivos: a corto plazo, medidas para reducir los costes del empleo y financiación específica del sector a cambio del mantenimiento de los puestos de trabajo; a largo plazo, garantizar la competitividad del sector, incentivando la formación de los trabajadores, impulsando la innovación y mejorando los servicios logísticos, especialmente a través del ferrocarril.

Y llegamos al pasado día 9 de diciembre cuando, en el marco de la actuación económica, el Consejo de Gobierno andaluz aprobó, mediante decreto ley, el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, conocido como Proteja, con el que se pretende completar, complementar y reforzar el Fondo Estatal de Inversión al que me he referido, a través de proyectos generadores de empleo, contemplando, asimismo, acciones formativas y de acompañamiento al término de dichos proyectos que permitan, haciendo uso de la experiencia adquirida, situar a los demandantes de empleo en la mejor de las disposiciones para la empleabilidad y que posibiliten su transición a actividades emergentes. Este programa está dotado con 360 millones de euros.

Con la prioridad de generar empleo y con cargo al citado programa, se realizarán obras de rehabilitación y acondicionamiento de los espacios destinados a la localización de empresas, tales como parques y polígonos empresariales; construcción y mejora de instalaciones públicas destinadas a la prestación de servicios básicos a la ciudadanía, como la salud, educación o los servicios sociales; eliminación de barreras arquitectónicas y promoción de accesibilidad, y de conservación y mantenimiento del patrimonio municipal.

La asignación de la cantidad prevista para inversiones se distribuirá entre los municipios atendiendo a su nivel de desempleo y su variación en el último año, así como a su población, y estableciendo un criterio diferenciado en función del tamaño del municipio y garantizando a los de menos de mil habitantes el cuádruple o el triple de la variable o de la ratio media de financiación. En consecuencia, uno de los efectos más favorables de la ejecución de este programa será el del impulso de la actividad y el empleo, mediante la ejecución por parte de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción en el ámbito municipal. Asimismo, el Servicio Andaluz de Empleo, a la finalización de los contratos, proporcionará a los trabajadores un periodo de formación para la reorientación profesional y su reinserción en el mercado de trabajo. De otro lado, como saben, se crea una comisión integrada por la Consejería de Economía y Hacienda, Gobernación y Empleo que tendrá como función efectuar el seguimiento de las medidas previstas en el plan. Asimismo, se crea una comisión de participación de la que formarán parte los representantes de la Administración autonómica y los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Autónoma, al objeto de profundizar

en el diálogo que se mantiene permanentemente fruto del VI Acuerdo de Concertación Social.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Termino, señoría, señora Presidenta.

Este resumen de algunas de las actuaciones, tanto del Gobierno de la Nación como del Gobierno andaluz, tomadas de cara a paliar la situación de crisis que actualmente sufre el mundo y el mercado laboral, no hace sino poner en evidencia que la reacción ha sido, señorías, rápida y eficaz, y que estamos en el buen camino a lo que, sin duda alguna, contribuirán las medidas que, a lo largo del año 2009, se pondrán en marcha y que tienen como objetivo prioritario el impulso de la actividad económica para la creación de empleo, el compromiso con los ayuntamientos en materia de financiación, el apoyo a las familias con un incremento del gasto social y el refuerzo de las políticas activas de reinserción laboral de trabajadores en desempleo. Y, para ello, la Consejería de Empleo dispondrá de 1.272 millones de euros dedicados a la totalidad de los demandantes de empleo andaluces.

Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Y a continuación comenzamos el turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, y lo hacemos, como siempre, por Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Y en este caso tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría puede comenzar.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Secretario General de la UGT de Andalucía, Pastrana, dice hoy que no descarta una huelga general si sigue el crecimiento del desempleo.

El índice de producción andaluz baja un 13,4% en octubre, descontando los efectos del calendario.

Hay 708.000 parados y paradas en Andalucía, y no vamos a entrar, señor Consejero, obviamente, en el tema de los datos porque son tan patentes que la no coincidencia sería algo absolutamente patético, como patético pueden ser, también, argumentos de que, bueno, en Alemania, pues no tendríamos crecimiento del desempleo sino que hubiéramos... Mire, no. No nos vale. Y, por tanto, como sé que usted comparte conmigo que esos argumentos son eso, argumentos coyunturales, de coyuntura, para salvar la cara, pues, sencillamente, le hago, diríamos, el honor de no entrar en ellos, en los datos en general, porque todos los conocemos.

Mire, se ha perdido... Han perdido ustedes un año en dar soluciones, porque feligreses tan fervorosos del neoliberalismo como han sido, jamás previeron que la crisis fuera de tal gravedad como lo ha sido. Se han derrumbado sus creencias y el sistema, y han seguido, sin embargo, compartiendo las prioridades: lo primero era salvar la situación financiera, la banca, etcétera, y a ello han destinado 200.000 millones de euros, a nivel estatal, más o menos —213 me salen a mí, pero, bueno, contando también los beneficios fiscales—. Y, por tanto, eso, comparado con las medidas que ahora están ustedes adoptando —que han adoptado—, los 8.000 millones, es un 4%, no llega. Por tanto, ¿de qué estamos hablando? La prioridad está clara.

Pero es que, aparte, no se adelantaron a desviar las inversiones de las constructoras inmobiliarias hacia otro modelo productivo de forma eficaz, contundente, como tenía que haber sido; ni habilitaron las medidas que ahora están poniendo encima de la mesa: obra pública. Recuerdo al señor Griñán y a mí discutiendo de estos temas en la campaña electoral, pero era campaña electoral y no había crisis, por tanto no se podía decir que había crisis, pero ya decíamos que había crisis y que, efectivamente, había que invertir en obra pública, en ferrocarril y en equipamientos sociales, y ese fue el leitmotiv de nuestra campaña, a nivel económico, hace un año y pico, y por eso podemos decir que han perdido ustedes un año.

Y planteamos también que tenía que haber fondos para los ayuntamientos, y no nos hicieron caso tampoco. Bueno, al final, pues parece ser que las cosas van por el camino más o menos que nosotros decíamos; más o menos, con variantes, evidentemente. Sí, sí, sin reconocérselos, por supuesto. No pretendemos cobrar el *copyright*.

Los fondos que ustedes ahora nos plantean... Mire, le voy a hacer un paralelismo de la crisis con un enfermo muy grave que necesita una intervención quirúrgica: Primero, tienen ustedes que desinfectar bien el quirófano para que no se contagie de infecciones externas, y es lo que están haciendo con las medidas de salvamento de la economía, de las bancas, etcétera, etcétera, desinfectar el quirófano. Y ahora vienen las medidas anestésicas, los calmantes, para que el en-

fermo, evidentemente, no se entere de que van a tener que intervenirle, no le duela. Esas son las medidas en las que están ustedes actuando.

Pero, en todo caso, después queda, en la estrategia global, la intervención quirúrgica. ¿Qué es lo que van a hacer ustedes para cambiar radicalmente la situación en función de la cual se producen estas crisis, y estas crisis tan gordas? ¿Van ustedes a cambiar de verdad el modelo y el sistema, que ya algunos están diciendo que hay que cambiarlos?

Pero la anestesia, además, no es para todos; es, posiblemente, para la mitad. A mí me salen las cuentas de que podrán cubrir estas medidas, en total, las del Estado y las de Andalucía, ¿unos cien mil parados y paradas? ¿Más o menos? Reconocen ustedes 40.000, con las medidas del Programa de Transición al Empleo. Pues, ¿50.000, 60.000 o 70.000 con las medidas del señor Zapatero?

Y, efectivamente, hacen falta otras muchas más cosas porque ese Decreto de Medidas Extraordinarias de Empleabilidad no ha sido más que un plan precipitado, mal pensado, que ha generado expectativas en los ayuntamientos que luego no se han podido cumplir, de formal tal que han tenido, en algunas provincias, en la mía, por ejemplo, que cambiar las solicitudes para que los ayuntamientos dijeran que habían solicitado empleo para bastantes menos desempleados de los que, efectivamente, se les iba a conceder.

Y, respecto al Fondo Estatal de Inversión Local, cómo no vamos a decir que es positivo. Pues, claro, tendremos que decir que es positivo; bienvenido sea todo el dinero que venga para los ayuntamientos y para los parados.

¿Pero esos proyectos que se van a generar tienen rostro humano? ¿Son todos para los desempleados? ¿Todo ese dinero es para los desempleados o desempleadas? Pues no. Por lo menos, el 20% tiene rostro de sociedad anónima, tiene rostro de contratista... Son los beneficios, es el margen de las empresas, que no va a ir a los parados: va a ir, obviamente, a otras manos. Y ¿quién gana de verdad en estos planes? Sin duda alguna, el Gobierno, el señor Zapatero va a dar la apariencia de que toma la iniciativa, que le están pidiendo que la tome ya de una vez. Y, al mismo tiempo, con estas medidas se les devuelve la pelota a los ayuntamientos, que, a partir de ahora, tendrán que decir a los parados y paradas que, bueno, que tienen soluciones para ellos porque, efectivamente, ahora van a tener dinero. La jugada es redonda, el negocio es redondo.

Y el plan se va a centrar, sin duda alguna, en la mejora de infraestructuras de barrios, de equipamientos básicos de municipios... Pero va a ser un anestesiante de esos efectos de la actual crisis económica de cara a las familias y a los parados. Va, sobre todo, al régimen general. La gente del campo, los trabajadores del campo no están muy contemplados en estas medidas. Y a puestos de trabajo muy masculinos. Y, además,

implica que no van a poder ser los proyectos contratados o llevados a cabo por Administración; es decir, los ayuntamientos no van a hacerlo directamente, no va a poder ser eso así.

Y, por otro lado, crean, señor Consejero, un empleo evanescente. Ese empleo que se autodestruye en cinco segundos, como los mensajes de «misión imposible», más o menos. ¿Eso es crear empleo? Nosotros sabemos que la crisis es así y que hay dificultades, pero llamamos con unas palabras tan sagradas cosas que no lo son, que, realmente, a nosotros se nos ponen los pelos de punta cuando oímos esas palabras.

Por otro lado, estos planes a los que estamos aludiendo, este Fondo Estatal de Inversión Local, etcétera, pues, bueno, no compatibiliza lo que es la dedicación al empleo inmediato con lo que tiene que ser la generación de inversiones productivas generadoras de empleo. Y les voy a dar una idea gratis, para que, en fin, no sea todo negativo y crítico en mi intervención: ¿Por qué no han cogido ustedes todos los proyectos que han rechazado las Subdelegaciones del Gobierno...? Mire usted, es el Gobierno central, pero, vamos, en último término... Pero del PFEA especial, que se han quedado muchos pueblos con ese PFEA especial que no lo han contemplado. ¿Eso genera empleo, es actividad productiva? Y lo tienen ustedes ahí, denegado, en las Subdelegaciones provinciales. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no lo han hecho?

Hacen falta más medidas, hace falta un plan de rescate de las pymes, de la economía social, de los autónomos y de la actividad emprendedora local; hace falta un plan de apoyo a los sectores estratégicos emergentes que ustedes han señalado en las prioridades: en el agroalimentario, en el turístico, el cultural; las energías renovables, la dependencia, las infraestructuras, en servicios sociales tan importantes y tan de rabiosa necesidad actual. Pero además hace falta revisar las políticas activas de empleo, señor Consejero, que datan ya de veinticinco años ha, y que es necesario actualizar, y es necesario no autorizar los expedientes de regulación de empleo que no sean de absoluta y estricta necesidad, y es necesario que deroguen, por fin, el decretazo, porque sigue habiendo imposibilidad para aquellos trabajadores del campo que vuelven, desde la construcción y la hostelería, de nuevo a su pueblo, a incorporarse al subsidio agrario, y no tienen posibilidad de hacerlo. Y se pusieron ustedes delante de la pancarta. Se lo he dicho y se lo repetiré veinte mil veces, que es necesario ser consecuentes con lo que se promete y con aquello por lo que se lucha, porque ustedes han dado la cara y ahora están negando esa realidad.

Ese decretazo, ahora, ahora es cuando había que derogarlo, porque es más necesario que nunca que haya soluciones, no solamente para la gente de la construcción, sino también para la gente que tiene posibilidades, en sus pueblos, de rehacer su vida

económica a través del subsidio agrario, y ustedes se comprometieron a ello.

Señor Consejero, efectivamente, hace falta hablar —hace falta hablar mucho—, y nosotros vamos a retomar algo que les propusimos hace tiempo.

Les proponemos de nuevo la necesidad urgente de ponernos todos a discutir —los partidos políticos, los agentes sociales, todo el mundo, los empresarios, etcétera, las instituciones, los ayuntamientos, las diputaciones—, para poder hacer un verdadero plan que cambie el modelo productivo y que no sea pan para hoy y hambre para mañana, como es lo que nos están ustedes planteando.

La situación es mucho más urgente de lo que ustedes nos proponen aquí a través de sus medidas.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, señor Arenas Bocanegra.

Señoría.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Vengo a decirles que es un honor participar en este debate, porque, sin duda, es uno de los debates más importantes en toda nuestra Comunidad. No podemos olvidar que el empleo, o, más bien dicho, el desempleo, constituye hoy la primera preocupación de la mayoría, de todos los andaluces. Yo creo que más de setecientos mil parados en nuestra tierra bien justifican cien debates al menos como este.

Quiero también agradecer la bienintencionada intervención del señor Consejero de Empleo, no por el afecto que nos une desde hace muchos años, sino por su corrección en las formas, si bien tengo que afearle que, de esa intervención, prácticamente solo extraigo tres conclusiones. La primera, que el señor Consejero es un magnífico lector de los informes de paro registrado y de la Encuesta de Población Activa; la segunda, que el señor Consejero entiende que todo lo que nos pasa obedece a la situación internacional —discrepo—, y la tercera cuestión, que el señor Consejero también entiende que el problema básico que tenemos no es de desempleo, sino de incremento de la población activa en Andalucía, cuestión que no comparto en absoluto.

Señorías, me permiten que me remonte a hace treinta años. Hace treinta años, en Andalucía había mucha ilusión. El concepto de la autonomía se unió al concepto «democracia», al concepto «libertad» y al

concepto «mayor bienestar social». Yo creo que, hoy, treinta años después, muchas de esas ilusiones se han convertido en frustraciones.

Nuestros problemas eran el paro, los bajos niveles educativos, las desigualdades, la falta de industria, y también de infraestructuras. Y no tenemos ninguna duda —y lo repetimos por activa y por pasiva—: Andalucía ha mejorado estos últimos treinta años, como ha mejorado Portugal, como ha mejorado África, como ha mejorado, afortunadamente, todo el mundo —Andalucía ha mejorado—; pero, señorías, el paro en 1983 era de 504.000 andaluces, y hoy el paro en Andalucía es de 707.000 andaluces. Es verdad que la población ha aumentado —cierto es—, pero entonces el paro era del 21%, y, hoy, del 18%.

Tengo que decirles, con todos los respetos, señores socialistas, que su gestión durante 26 años ha servido para bajar tres puntos el desempleo en Andalucía, y —eso sí— sin que nunca se les cayera de la boca el pleno empleo como promesa electoral. Con sus políticas podemos tardar cincuenta años en homologarnos con los países avanzados.

Después de 26 años, después de inversiones multibillonarias de la Unión Europea, seguimos teniendo un gran déficit en la formación de nuestros recursos humanos, en las infraestructuras y en las nuevas tecnologías; después de todos estos años, el PIB per cápita en Andalucía sigue siendo, como hace 25 años, el penúltimo de España; después de todos estos años, el valor añadido bruto de la industria en Andalucía se ha reducido a la mitad —en 1982, el 22%; hoy, el 12%: no se han superado las desigualdades—. Hoy solamente hay en Andalucía 70 municipios por encima de la renta media de nuestra Comunidad; nuestra educación está a la cola de España y de Europa; el porcentaje de pobreza en Andalucía se sitúa en el 29% —hace diez años era del 26%—. Casi medio millón de andaluces viven bajo el umbral de la pobreza extrema.

En definitiva, señoras y señores diputados, en 26 años de gobierno no han resuelto ustedes los problemas estructurales de Andalucía. Tenemos la tasa de paro más alta de España —diez puntos por encima de la media—; se han destruido ciento cuarenta mil empleos el último año, porque son ciento cuarenta mil menos los afiliados a la Seguridad Social, y ese es el dato que de verdad cuenta.

En el mes de abril negaban la crisis. El señor Chaves decía —aquí presente— «desaceleración». En el mes de julio el señor Griñán decía: «Nuestras medidas tendrán efecto en otoño». Hemos tenido el peor otoño, en materia de empleo, de nuestra historia; la cifra de ocupados cae por primera vez desde 1993. En los últimos diez meses, siete mil empresas se han dado de baja en la Seguridad Social; la construcción de empresas ha caído el 30%; el 95% del empleo el último año es temporal, empleo precario. Hay comunidades autónomas en que se ha igualado el desempleo masculino y femenino,

como Madrid, Cataluña o Valencia; aquí, el desempleo femenino sigue siendo nuestra asignatura pendiente. Y a esto, ¿cómo han respondido los socialistas? Pues han respondido con la improvisación.

La verdad es que yo creo que coincidiremos en que el fracaso de una gestión se mide por el número de desempleados, y el éxito de una gestión se mide por el empleo que se crea.

En el mes de febrero anunciaron su primer paquete de medidas —había quinientos cuarenta y un mil parados en Andalucía—; en el mes de junio, segundo paquete —quinientos setenta mil parados en Andalucía—; en el mes de septiembre, tercer paquete —seiscientos cuarenta mil parados en Andalucía—. Ahora, el último paquete, superamos los setecientos siete mil parados en Andalucía. Les confieso que, con estos datos, la verdad es que nos da miedo pedirles que adopten más medidas. Yo les diría, en nombre de mi grupo parlamentario, que les cambiamos diez planes chapuza por un plan serio para la economía en Andalucía.

[Aplausos.]

Cuando hay crisis, situaciones de crisis, todos los especialistas coinciden en que hay que hacer una serie de cosas, tomar una serie de medidas —y ustedes hacen exactamente lo contrario—; cuando hay crisis, lo primero que hay que hacer es llamar a las cosas por su nombre —aquí lo ocultan—; cuando hay crisis, lo primero que hay que hacer son previsiones económicas fiables —aquí ustedes se equivocan a sabiendas—. Con ciento cuarenta mil afiliados menos a la Seguridad Social, dicen que el próximo año solo se van a destruir cincuenta y cuatro mil empleos en Andalucía. Cuando hay crisis, los gobiernos hacen planes de austeridad, reducen gastos superfluos; aquí se presume de despilfarrar. Ustedes no reducen el gasto superfluo: lo arreglan todo tirando del talón y de la deuda, que, como bien dice el señor Griñán, significa los impuestos de nuestros nietos.

En época de crisis, es fácil subir los impuestos, no es tan fácil bajar los impuestos. Ustedes han suprimido el Impuesto de Patrimonio y no se atreven ni a contarlo, porque es el impuesto de los ricos, y no se atreven a bajar los impuestos a las familias, a las pymes y a los autónomos: no se atreven.

[Aplausos.]

En época de crisis hay que subir las inversiones reales, y en el Presupuesto 2009 bajan en el 2,13%. Más que nunca, en época de crisis hay que ejecutar las inversiones. Señor Chaves, año 2006, 2007 y septiembre de 2008: sin ejecutar 5.652 millones de euros, informe de la Cámara de Cuentas en Andalucía.

Señorías, en época de crisis hay que pagarle a los proveedores, a los ayuntamientos y a las familias. Y ustedes deben en este momento 5.300 millones de euros, obligaciones pendientes de pago, y juegan a subastar 6.000 millones de euros en las subastas del señor Griñán.

[Aplausos.]

Señorías, en época de crisis hay que ayudar a las empresas solventes y hay que aumentar los incentivos para el empleo. Lo que no se puede hacer en época de crisis es suspender el plan Más Autónomo y suspender las ayudas a las mujeres que quieren ser empresarias en Andalucía.

[Aplausos.]

En época de crisis hay que socorrer a las familias hipotecadas que no pueden pagar las hipotecas; lo han hecho en Canarias, lo han hecho en Madrid, lo han hecho en Asturias y aquí nada de nada. Pero, sobre todo, en época de crisis hay que plantear planes serios de empleabilidad y ayudar socialmente a las personas que no tienen prestaciones ni formación. Pues, bien, señorías, según todos los datos oficiales, en este momento hay 500.000 parados en Andalucía fuera de las políticas activas de empleo que ustedes están proponiendo, y hay 300.000 personas en Andalucía que no reciben ni prestación por desempleo ni subsidio ni rentas activas de inserción.

El señor Chaves, hace poco, aquí en el pleno nos dijo: «Lo peor está por llegar, en marzo o abril llegará lo peor, vencerán muchas prestaciones». Me gustaría oírle en este Pleno o mañana, cuando usted lo entienda conveniente, cuáles son las propuestas extraordinarias que va a hacer. Pero, sobre todo, señorías, saben lo que dicen todos los especialistas nacionales e internacionales: que en época de crisis hay que hacer reformas; y ustedes ni una reforma, le tienen alergia a las reformas. Van ustedes parcheando, inventando medidas que nunca se ejecutan, la mayoría de las que han anunciado en enero..., perdón, en febrero y en junio nunca se han puesto en marcha. Este es un Gobierno que no es que esté cruzado de brazos, el problema es que es un Gobierno que se mueve, se mueve con la publicidad, pero que no sabe adónde va.

Señoras y señores diputados, sus planes, los planes que ustedes plantean solo pueden ser juzgados en relación a la preocupación de los andaluces, y la principal preocupación de los andaluces es el desempleo. Sus planes hay que juzgarlos en función de la capacidad de creación de empleo, y hasta ahora sus planes se certifican con un absoluto fracaso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien, señora Presidenta, señorías, yo creo que, efectivamente, este es un debate de una extraordinaria importancia. Además, creo que hay que resaltar que se celebra a iniciativa de los grupos de la oposición. Y yo quiero señalar que, desde ese punto de vista, el Grupo Socialista, que también había presentado iniciativas relativas a materias conexas, está absolutamente convencido de que la voluntad de todos, de todos los grupos, de todas las diputadas y de todos los diputados es —no me cabe la menor duda— la de hacer un debate constructivo, un debate que sirva para algo, que no solo sirva para hacer soflamas, proclamas o intervenciones más o menos frívolas o más o menos demagógicas, sino para intentar hacer un análisis serio, un debate serio de la situación del empleo, del desempleo, del paro y de la ocupación en Andalucía; pero, también, me parece que con un mínimo de rigor. Porque, señor Arenas, hace 26 años había —y su señoría lo sabe perfectamente porque domina la materia mejor que yo, con toda seguridad—, había un 25% de la población activa en el sector agrario, una magnitud incomparablemente mayor a la que hay hoy; la población activa femenina en Andalucía era la mitad que ahora; la población ocupada era la mitad que ahora, y, donde hoy hay inmigración, había emigración. De manera que esa comparación simplificadora... No voy a utilizar ningún epíteto peyorativo para que no se moleste mucho su señoría —nada más que lo preciso, claro—, no voy a utilizar ningún epíteto descalificatorio, pero hacer un esbozo, un brochetazo tan grueso —no diré grosero— del pasado, de hace 26 años, de la situación de Andalucía, cuando se ignora o se dejan a un lado los datos que yo acabo de aportar, me parece frívolo, poco serio, poco riguroso y no propio del dirigente del primer partido de la oposición. Pero, en todo caso, eso será, seguramente, motivo de algún otro comentario posterior.

Bien, este es un debate, por lo tanto, que a mi juicio hay que hacerlo con un mínimo de rigor y, por lo tanto, no cabe hacer tampoco el planteamiento simplista de que estamos en una crisis que nadie niega hoy ya. Hasta hace unos meses... Aquí todo el mundo ha cambiado de perspectivas, de valoraciones, de previsiones y de todo. Ha cambiado el FMI también, que ayer hacía un análisis y una perspectiva absolutamente catastrófica, pero hace un año no hacía esa perspectiva tan catastrófica, sino que hablaba también de desaceleración.

Aquí, incluso dentro de la propia Unión Europea, estamos contemplando, en estos días previos a la cumbre de mañana, que hay discrepancias entre los jefes de gobierno y jefes de estado de algunos de los países que son la locomotora económica de Europa; léase Alemania, Gran Bretaña, Francia. De manera que todo el mundo ha cambiado, pero también hay que

decir que todo el mundo coincidía en que esta es una crisis... Hoy ya todo el mundo coincide en que esta es una crisis que tiene, básicamente, una raíz global, una raíz mundial. Y es una crisis, además, que ha cambiado en sus características, en sus rasgos de una manera extraordinariamente rápida y eso explica, en gran medida, cómo se han desbordado las previsiones y cómo se han desbordado los análisis. Hace un año no estábamos hablando de una crisis en sectores industriales como el de la automoción, estábamos hablando, en todo caso, de algunos problemas con las hipotecas basura y con las entidades financieras en Estados Unidos, y todo eso ha ido cambiando. Hablábamos de una inflación desbocada hace un año, hablábamos de una crisis del petróleo, de una crisis de precios del petróleo y de los alimentos —acuérdense de la crisis de los precios de los cereales—. Bueno, de eso no hace tanto, hace seis u ocho meses. Hoy no estamos hablando de crisis de inflación, estamos hablando de una inflación que está moderándose de una manera muy señalada. Es decir, el panorama, en ese sentido, ha cambiado. Por lo tanto, simplificar la realidad para acabar diciendo que Andalucía es el único sitio —o España por delegación—, el único sitio del mundo mundial donde el paro sigue aumentando, donde está habiendo destrucción de empleo y donde va a haber, si es que no la está habiendo ya, una desaceleración tan fuerte que en términos económicos estaríamos hablando de recesión, me parece que eso es, como digo, simplificador; porque el paro está aumentando —que yo sepa también, señor Sanz, en ausencia del señor Arenas—, el paro está aumentando también en Madrid. Es muy curioso lo que dice el señor Arenas: «No, es que aquí ha aumentado el paro en tanto número...». Yo no creo que le consuele a nadie saber lo que ha pasado con el paro en otras comunidades, pero el señor Arenas es el que ha sacado la referencia con Valencia y con Madrid. Y hay que decir que el paro en esas comunidades, en el dato interanual de noviembre de 2007 a noviembre de 2008, ha aumentado en un porcentaje muy superior al que ha aumentado en Andalucía. Eso no es consuelo, sino indicativo de si están resultando o no unas políticas u otras. Y eso también puede ser y debe ser significativo de si se están haciendo planes de actuación. Porque, señor Arenas, no haciendo ningún plan ni tomando medidas, como ha ocurrido en la Comunidad de Madrid o en la Comunidad de Valencia, donde no se han celebrado debates de esta naturaleza, desgraciadamente, desde que empezó la crisis, no puede importar nada si sube o si baja el paro. ¿O es que no ha subido el paro en Madrid o es que no ha subido el paro en Valencia?

Por lo tanto, hagamos un análisis serio y riguroso. Y, efectivamente, señorías, estamos en una situación en la que el problema más preocupante desde el punto de vista político, desde el punto de vista social y también desde el punto de vista económico es el desempleo,

es el paro, sin duda. Y eso significa, señorías, que más allá de los datos, de las cifras, de las comparaciones y de las gráficas, más allá de todo eso, hay una realidad dura, una realidad social, económica y humana, que es la realidad de quienes tenían un empleo y lo han perdido, esos algo más de sesenta mil hombres y mujeres andaluces que, en lo que va de año, han perdido el puesto de trabajo que tenían y no han sido recolocados... Esos hombres y mujeres que han perdido un puesto de trabajo, y esa realidad, dura también, de quienes necesitan un puesto de trabajo, lo buscan y no lo encuentran.

Y los socialistas no vamos a negar la dureza de esa realidad, repito, más allá de las cifras, de las gráficas y de las comparaciones. Pero, señorías, conviene no ignorar que, si en el año 1998 había en Andalucía 1.200.000 personas ocupadas, y a finales del año 2007 había más de tres millones de personas ocupadas, también para eso algo habrá tenido que ver la política económica y social que los socialistas hemos llevado a cabo durante estos años. Y si en estos momentos tenemos una afiliación a la Seguridad Social, que es casi el doble de la que había hace unos años, también en eso algo habrá tenido que ver la política económica que han seguido los socialistas. Y ahora, en noviembre de 2008, los datos nos indican que este, señorías, es un mes más malo desde la perspectiva del paro, claro que sí, pero también nos indican que es el menos malo de los últimos cuatro meses, y nos indican que seis provincias andaluzas, igual que se comentaba aquí —y me parece lógico— cuando casi todas o todas las provincias andaluzas ocupaban el lugar peor, en términos relativos y también absolutos, en las cifras de paro, también hay que decir que, en este mes, seis provincias andaluzas están entre las diez provincias españolas que han creado un menor ascenso del paro.

Por lo tanto, señorías, el mercado de trabajo en Andalucía es un mercado que está afectando la crisis, pero que hoy, en este momento, podemos decir que lo está afectando, en términos comparativos, en términos relativos, menos mal que en otros momentos y que en otras partes de nuestro país. Y antes he dado la cifra comparativa de la evolución interanual, y no voy a volver sobre ella.

Y ante eso, señorías, los socialistas hemos llevado adelante una serie de medidas. No se puede decir, a la vez, que no hemos tomado ninguna medida, y criticar luego que las medidas que tomamos no responden a ninguna estrategia, a ningún plan. Hemos tomado medidas desde el mes de febrero de este año, y ya lo ha dicho algún otro portavoz de aquí. Ha habido paquetes de medidas que han sido puestas en marcha por el Gobierno de la Junta para complementar las medidas que tomaba el Gobierno central, en otros casos anticipándose, incluso, a las medidas

del Gobierno central. Pero, en definitiva, lo que me importa resaltar es que esas medidas responden a un modelo, a una estrategia de repuesta ante la crisis, en la que los socialistas no vamos a cejar, que es una respuesta anticíclica y de corte socialdemócrata, frente a quienes defienden una respuesta de corte neoliberal a la crisis. Porque hay respuestas distintas a la crisis, señorías, porque hay modelos distintos, porque no es lo mismo una política fiscal que presume de bajar impuestos, pero que, en el balance de los ocho años del Gobierno del Partido Popular en España, incrementó la presión fiscal en dos puntos. No es lo mismo una política en la que las medidas ante una crisis mucho más suave que la que padecemos hoy, cuando gobernaba el Partido Popular —y son los testimonios de la política que el Partido Popular no ha pregonado, sino la que ha practicado—, llevó a cabo la congelación salarial de los empleados públicos —que no el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos—; una política congelación del salario mínimo interprofesional... Incluso ahora, cuando el Presidente del Gobierno de España habló de aumentar y de continuar aumentando el salario mínimo interprofesional, en su nueva denominación, hubo voces del Partido Popular que cuestionaron la oportunidad de ese incremento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando.

... Y hubo también, señorías, una repuesta que se basaba en la congelación del gasto social, en la congelación de las pensiones mínimas y del salario mínimo interprofesional. Y, sobre todo —lo ha mencionado aquí el portavoz de Izquierda Unida—, hubo una respuesta que consintió en una situación de crisis y de escasez en la protección de los desempleados, en un decretazo que recortó derechos a los empleados. Por lo tanto, hay modelos distintos. Y hay un modelo, que es el que estamos aplicando los socialistas, en el margen de actuación que tiene una comunidad autónoma y en el marco de sus competencias, naturalmente, de forma limitada, porque aquí no tenemos las claves para abordar lo que no ha sido capaz de resolver ni la Cumbre de Washington, ni las cumbres de la Unión Europea, ni ningún organismo internacional multilateral.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ahora ya sí le ruego... Ha sobrepasado, ampliamente, el tiempo asignado, así que ruego que concluya.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—... que estamos en una respuesta de los socialistas a la crisis, en la que, desde luego, tenemos un objetivo muy claro —y termino, señora Presidenta—, que es el de atenuar las consecuencias de la crisis en los sectores sociales más débiles, la de hacer posible la generación de empleo para amortiguar la destrucción de empleo que se está produciendo en la incorporación de nuevos ciudadanos a la población activa, y, en definitiva, hacer que, una vez que salgamos de esta crisis, que saldremos, estemos en mejores condiciones de lo que estábamos cuando entramos en ella.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Para responder, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno, y, en este caso, el Consejero de Empleo.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, le quiero agradecer la facilidad para la respuesta y la finalización, por tanto, de mi intervención. Si usted quiere medir el éxito de los Gobiernos, y el fracaso, por el número de empleos generados en una etapa, este Gobierno ha triunfado, porque, desde que usted dejó de ser Ministro, aquí hay un 1.071.400 andaluces más que cuando usted era Ministro.

[Aplausos.]

Y en las comunidades autónomas donde el modelo del Partido Popular es el que gobierna... En este tiempo, las comunidades autónomas donde su modelo parece ser que no es aplicable, no dude usted que el incremento interanual del paro es superior al andaluz, y por tanto es un elemento de medición que condena, por tanto, al fracaso político a los Gobiernos de Murcia, Valencia, La Rioja y Madrid.

Por tanto, bastaría este simple comentario para, de alguna manera, no dar por válida su argumentación, puesto que creo que este debate, efectivamente, es importante, porque al menos hay setecientos mil andaluces que esperan una respuesta; un programa y una respuesta.

No se lo digo, lamentablemente, ni a usted ni al señor Vaquero. Me hubiesen gustado aportaciones que si hemos realizado el Gobierno de Andalucía, y no desde ahora, sino que venimos colaborando y trabajando en función de la intensidad de una crisis ni previsible, ni generada, ni conocida.

Y lamento también que se pretenda decir que mi intervención es un análisis de los datos... Estamos en el debate más importante de saber quiénes somos, cuántos somos, qué nos pasa y a dónde vamos. Y es absolutamente imprescindible conocer el perfil de los demandantes de empleo para, en definitiva, darles la propuesta de solución de su inserción laboral. No es una estadística baladí, sino absolutamente imprescindible, salvo que se quiera uno refugiarse en el tótum revolútum, y, por tanto, en el todo vale a partir de la posible desesperación que tengan los andaluces que no encuentren empleo. A partir de ahí vale todo contra el desgaste del Gobierno, antes que una alternativa rigurosa basada en políticas que atiendan, en plano de choque —que, en estos momentos, es lo que estamos abordando—... Porque el plan contra la crisis, el plan de generación de empleo y el plan de respuesta se encuentran en los presupuestos del año 2009, que tienen, como nunca antes en la historia, una apuesta por la economía productiva. Desde luego, en modelo de crecimiento económico, que le bastaría leer la prensa al señor Vaquero del Pozo para saber que por primera vez en la historia, después de mucho tiempo, crece la inversión en I+D+I, y además liderada, en este caso, por las empresas privadas. Creo que es el dato que debió haber leído hace poco, para saber también, en un periodo histórico corto, cómo la aportación al PIB andaluz, en construcción, es inferior a la de hace algunos años. Por tanto, yo creo que no son, en modo alguno, medidas calmantes, sino medidas-respuesta a las necesidades, en estos momentos, de los demandantes de empleo de Andalucía.

Es curioso, por otra parte, la propuesta de usted y, después —como podremos comentar—, el desafecto que tienen los alcaldes de Izquierda Unida para pedir programas públicos de empleo. Le podré decir, con pena para los demandantes de empleo de territorios gobernados por Izquierda Unida, que ni siquiera se han tomado la molestia de solicitar ayudas públicas del MEMTA para sus desempleados. Lamento también decir que ocurra eso también en el Partido Popular. El primer programa de empleo, la mayoría de los ayuntamientos lo han solicitado, y algunos importantes ayuntamientos gobernados por el Partido Popular y por Izquierda Unida se han alejado de los planes públicos de apoyo

al empleo de sus ciudadanos que se encuentran en paro. Le podría decir con exactitud todos los que se han abordado.

Igualmente conoce usted, señor Vaquero, mejor que nadie, cómo la posición ante los expedientes de regulación de empleo que mantiene el Gobierno andaluz no solamente es clara, sino que es contundente, y, además, en una situación también que afecta a todo el mundo, de menor intensidad que la media nacional y con soluciones, todas ellas, consensuadas.

Mañana, a propósito de una pregunta que tengo que responder, le diré cómo las propuestas de resolución de los expedientes de regulación de empleo en un 76% son propuestas de resolución consensuadas, y, en su caso, alternativas a los expedientes extintivos. Conoce usted nuestra contundencia, y la conocen los agentes sociales, y la conocen los ciudadanos.

Por lo tanto, no es verdad tampoco, señor Vaquero, como usted pretende decir, que no hayamos hecho nada en un año. Usted debía conocer, y lo conoce perfectamente, que, desde enero de 2008 hasta septiembre de 2008, la única comunidad y la primera comunidad autónoma en licitar obra pública, con un incremento superior al 67%, fue la Junta de Andalucía; que ello ha provocado que los incrementos del paro en construcción sean en este momento menores a una situación como la que ocurre en otras comunidades, donde el nivel de ocupación en la construcción fue mayor, y, por tanto, el nivel de licitación pública, con unos incrementos superiores a la media nacional y superiores a otras comunidades, ha permitido, desde enero, prácticamente, o desde febrero, que se incrementara la licitación pública, tomando medidas progresivamente. Por tanto, no es verdad, no se ajusta a la verdad, y no vaya usted en la revuelta del tótum revolútum.

Cojo el guante del decretazo, porque debía haber sido su posición, desde mi punto de vista, frente a una crisis del año 2003. Un partido de una determinada manera reaccionó con un decretazo y merma de derechos y otro partido, otro gobierno, responde con medidas de apuesta para tratar de atender a la mayoría de los ciudadanos en este caso. Me gustaría que al menos tuviera ese gesto de diferencia desde las posiciones que usted también dice defender, porque, si no, la confusión por el desgaste al Gobierno le lleva a no saber de verdad qué y a quién puede usted defender.

Yo lamento que, desde la posición en la que vive el Partido Popular, o en la que se desvive el Partido Popular... No sé en qué situación está, pero bastaría, señor Arenas, una breve lectura de la prensa de hoy para dejar usted de imputar como responsable de la crisis económica mundial, por lo visto, a una cena o a un encuentro entre el señor Zapatero y el señor Chaves, que han ideado una crisis mundial para, fundamentalmente, despedir o cercenar los derechos de los andaluces. Usted podía haber leído tranquilamente hoy cómo el Banco Mundial plantea que la recesión

simultánea que atraviesan Estados Unidos, Europa y Japón amenaza todas las economías.

Le he dicho que la mayoría de las doctrinas en estos momentos plantean esta situación como la primera crisis de la economía globalizada, no prevista por nadie, ni siquiera por su tan querido y a veces llorado Rodrigo Rato. ¿Que la situación de la pérdida de empleo parece que afecta solo a la economía andaluza? También parece que usted está lejos de la realidad. Bastaría leer, por desgracia, la crónica diaria de cualquier prensa europea, o americana, para saber que, por desgracia, en estos momentos se toman iniciativas de pérdida de empleo en todos los sectores. Le leo:

Uniliber, una multinacional anglo-holandesa, doce mil despidos; la BMW, 5.600; Air France, 2.120 despidos; Nissan... Es decir, le podía estar narrando hasta cientos y cientos de expedientes para que usted pudiera asumir, de verdad, que estamos ante una crisis mundial con efectos destructivos sobre el empleo de todo el mundo, y me gustaría, en la siguiente réplica, tratar las medidas contra el paro.

Yo conozco las recetas de personas, desde luego, que aquí no se van a subir, pero que pueden ser próximos y cercanos a la ideología. Están permanentemente con la reforma del despido, que se intentó en el año 2003, contra la disminución de garantías, contra la reforma laboral y contra la estabilidad en los empleos. Hasta ahora es la que conozco como doctrina leída y como doctrina aplicada en el año 2003: poca doctrina de apuesta por el empleo. Conozco tanto de su verbo como de los hechos de sus compañeros a la hora de los gobiernos que mantienen las comunidades autónomas, y también creo que se lee poco, por parte de usted o de su equipo del grupo parlamentario. Podía usted haber leído las reseñas del Gobierno, y habría visto que hace prácticamente un Consejo de Gobierno, más de setenta y dos millones de euros se destinaron a la política de autónomos y de emprendedores: setenta y dos millones de euros. Luego casa mal con su afirmación de que no hay dinero para los emprendedores. No solamente hubo, sino que hay prácticamente el doble de lo que hubo. Por lo tanto, no es verdad.

Y lamento también que ese recorrido al pasado sea un recorrido sectario, o de una visión parca, señor Arenas. Me parece que usted no debe negar que hace treinta años había menos población, había menos población activa, que es un elemento importante a la hora del mercado de trabajo, y había menos población ocupada, que es también muy importante para el mercado de trabajo. Treinta años después, después de haber aparecido todos los españoles que no estaban en la época posfranquista, después de haber aparecido todos los andaluces que tenían que estar aquí, y después de haber incorporado..., usted no debe dudar que durante quince años la economía andaluza ha sido capaz de generar más de un billón quinientos mil empleos y dar ocupación como nunca antes en la historia. Más de

tres millones cien mil andaluces ocupan un puesto de trabajo en una economía que fundamentalmente no está condenada al fracaso, sino que está resistiendo mejor que ningún otro sector, los sectores que decían las doctrinas que eran los sectores de las economías del bienestar, que son el sector servicios, que, como usted sabe —le insisto—, no solamente no ha perdido empleo, sino que resiste, y verá también cómo repunta el sector de las empresas de nuevas tecnologías, el sector de empresas de las energías, que no solamente no destruyen empleo, sino que están en acogimiento de empleo. Por lo tanto, también en ese sentido su visión yo creo que es de alguna manera antigua; antigua porque creo que no da con los datos de la actualidad en la que vive Andalucía.

Lamento también el calificativo que hace de unos planes de empleo, de unos planes de empleabilidad, que son fruto de la concertación. En lo que tiene usted, o su partido, de verbo fácil para desgaste del Gobierno, va implícito también el desprecio a los agentes sociales y económicos que colaboran en la redacción y en la elaboración de propuestas comprometidas con el Gobierno a la hora de abordar a los parados. No es un seguro de vida; es, sencillamente, señor Sanz —no es un seguro de vida—, sencillamente, es asumir o tener cuidado, porque en el desgaste al Gobierno, en el que vale todo, va implícito un desprecio, desde luego, una desconsideración al menos, de los agentes sociales y económicos que colaboran en un diseño puntual de lo que hay.

Señor Arenas, se lo dije —y a su grupo—; no terminan de enterarse de cuál es la situación. No hay quinientos mil demandantes sin atención; no es verdad. No confunda los objetivos de los planes de choque con las políticas estructurales; creo que es un error que usted no debe cometer. Y ese error, usted lo comete porque, posiblemente, cuando usted analiza los programas de los servicios públicos de empleo de sus comunidades autónomas, observará que, mientras que Andalucía destina, de manera estructural, 157 euros por demandante de empleo, observará —me imagino— cómo Madrid destina 101 euros, Valencia, 102, o Murcia, 104. Luego también en la aplicación de fondos para políticas de empleo de forma estructural, también quedan alejados del verbo que dice predicar.

En definitiva, yo creo —y termino, señorías— que el análisis de los datos es imprescindible; que es una realidad la crisis económica mundial. Estamos ante una situación poco prevista, poco previsible y de efectos, desde luego, de alguna manera, poco gestionables. Hemos sido la única, la única, —repito—, la primera y la única comunidad autónoma en abordar programas complementarios propios y específicos, que atienden fundamentalmente al incremento del desempleo, sin dejar de atender a la economía andaluza y a los parados de manera estructural, de manera intensa y mirando los intereses de la ciudadanía.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Y a continuación, tiene la palabra el portavoz, de nuevo, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, nosotros no somos sociólogos. Yo no sé si el Gobierno o el señor Consejero lo será. Somos políticos, y tenemos que hablar de las medidas. Los datos, en ningún caso deben servir para justificar la gravedad que en sí mismos tienen los datos y que es incontestable.

Mire, efectivamente, los expedientes de regulación de empleo... Le voy a dar el dato de Granada: de 31 expedientes resueltos —14 quedan pendientes, en tramitación—, 23 han sido aprobados —6 para la extinción de las relaciones laborales, 17 para la suspensión— y seis han sido denegados. Hay que analizar el tema. Yo sé que, efectivamente, hay... Pero, le vamos a hacer alguna propuesta mañana en las resoluciones. Se las vamos a hacer para que eso mejore, incluso.

En segundo lugar, las escuelas taller, las políticas activas de empleo. Tanto en Granada como en Cádiz —son los datos que he podido manejar, porque no hay datos centrales— de 23, respecto a 49 proyectos en Granada y respecto a 50 proyectos en Cádiz, 23 son cursos de albañilería o anejos. ¿Eso es cambiar el modelo? ¿Eso es estar preparándose para un cambio de modelo? Eso es lo que estábamos diciendo. ¿Y hay que comulgar con ruedas de molino?

Nosotros estamos planteando nuestras críticas porque creemos que son necesarias para construir un futuro que sea mejor. Porque, si hemos pegado el batacazo, si hemos pegado el batacazo —antes éramos los campeones de la *Champions League*, la mejor economía del mundo, la que más progresaba en todo, y ahora resulta que estamos teniendo un fuerte reflejo de esa crisis—, es porque nuestro modelo productivo era más débil y, por tanto, no podemos volver a lo mismo. Tenemos que aprender para cambiar las cosas, cambiar las cosas, señor Consejero, y no estar a la defensiva, defendiendo lo indefendible.

Le hemos dado alguna idea. ¿Quién ha dicho que no hemos dado ideas? Yo se lo he dicho, incluso, gratis, sin el *copyright*, sin cobrar el *copyright*: el tema del PFEA especial. ¿Por qué no se asume eso?

Pero, además, le puedo dar, y ahora mismo se lo voy a dar, en cuanto baje de la tribuna le voy a dar estos papelitos que tengo. Mire, respecto del sector agroalimentario: la creación de red de centros locales y comarcales de innovación; apoyo a los subsectores

agrarios; tratamiento de residuos y cogeneración de energía, biogás y electricidad. Respecto de las energías renovables: el refuerzo de líneas de baja y alta tensión para el desarrollo de las energías alternativas, etcétera.

Tenemos una serie de elementos que creemos que podrían ser objeto de toda una serie de planes y ayudas. Efectivamente, sí tenemos algunas alternativas y con mucho gusto se las vamos a dar. Y mañana, en las resoluciones, pues, las plantearemos. No es este el momento de plantearlo.

Efectivamente, nosotros creemos que ha habido una denuncia concreta, que le hemos hecho, de que se están pidiendo y exigiendo a los ayuntamientos que se modifiquen drásticamente a la baja las propuestas solicitadas de empleo respecto del MEMTA. Y eso es verdad. Eso habrá que aclararlo y usted no ha hecho mención ninguna.

Y hemos hablado de que las políticas activas de empleo tienen —entre todos, imaginativamente— que cambiar. Es un reto. ¿Van a ser ustedes capaces de inventarse, como hicieron hace 25 años, una propuesta que entonces sirvió y que ha servido, pero que ha ido perdiendo gas? ¿O vamos a seguir con la rutina? Ese es el tema. Yo lo estoy planteando aquí, modestamente, desde una fuerza política modesta que pretende construir Andalucía para mejorar y para no repetir siempre el *tran tran* de un Gobierno que parece que no quiere reconocer lo que hay realmente.

Por otro lado, señor Consejero, mire, las prestaciones por desempleo... Efectivamente, tienen ustedes que tomar buena nota de que hay que cambiar la legislación. El mercado de trabajo se flexibilizó en unos momentos concretos en los que parecía que iba a haber una bonanza económica importante —habíamos entrado en la Unión Europea, etcétera—. En estos momentos, ¿no habrá que volver a ser más garantistas? ¿No habrá que cambiar la legislación laboral, la legislación de la Seguridad Social, para modificar las prestaciones por desempleo, que se redujeron drásticamente en los años noventa y tantos? ¿No habrá que hacerlo así? ¿O tendremos que encontrarnos con gente que no tenga para poder subsistir en los pueblos y en los barrios de las ciudades? ¿No habrá que hacer todo eso? ¿O tendremos que esperar? ¿Para cuándo el proyecto de ley de renta básica, que lo tenemos en nuestro Estatuto y que podría ser, por lo menos, un empezar sin necesidad de acudir a legislación estatal de la Ley General de la Seguridad Social, de la modificación...? ¿Es que no hay cosas que hacer, más que las que ustedes han propuesto y han hecho?

Miren, yo no les he dicho que no hayan hecho ustedes nada a lo largo de esos años. Al revés. Incluso ustedes reconocían... Me parece que era el señor Gracia el que reconocía: «Como ha dicho el señor Vaquero que ha reconocido que se ha hecho...». Bueno, pues, efectivamente, yo le he reconocido que se han hecho

algunas cosas. Pero han perdido el tiempo, porque ¿es que han puesto ustedes los 8.000 millones hace un año? ¿Es que han puesto ustedes los 360 hace un año? ¿O solamente han puesto 100 y han servido para introducir un agravamiento de los costes salariales de aquellos a los que tenían que contratar los ayuntamientos y por eso, a lo mejor, los ayuntamientos de Izquierda Unida y del PP no han acudido a eso? No lo sé. Nosotros lo averiguaremos, evidentemente, lo averiguaremos. Pero, mire usted, a veces desde los ayuntamientos no se tiene la suficiente confianza política como para entender que aquellas medidas que no sean tasadas —con aplicación universal para todos y en igualdad de condiciones— vayan a ser distribuidas de forma equitativa, sino de formar clientelar. Porque hay mucho clientelismo en los repartos y las distribuciones. ¿O no es verdad? Nosotros creemos que sí. Y eso desanima también a los ayuntamientos, a los de Izquierda Unida, a los del PP y a los que no sean..., en fin, del Partido Socialista. Esa es la realidad.

Y yo no acostumbro a sacar las cosas... No me gusta, no me gusta entrar en esos debates de confrontación y tal y cual. Pero, hombre, es que le hacen ustedes hablar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Bien.

En todo caso, señor Consejero, nosotros mañana vamos a intentar proponer una serie de medidas, las defenderemos. Ustedes pueden volverse de nuevo de espaldas a nuestras propuestas, seguir como zombis en el mismo camino. Ustedes solos, «Yo me lo guiso, yo me lo como», como Juan Palomo. Y ustedes, entonces, serán los responsables de la situación, de nuevo, una, otra, otra y otra vez.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias... Bueno, ¿ha concluido, señor Vaquero? Sí.

Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y en el turno de réplica, tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Popular, en su caso el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados.

Señor Consejero, no han desmentido mis afirmaciones. Veintiséis años de gobierno en Andalucía: 500.000 parados hace 25 años, 700.000 parados ahora... «Y un millón de emigrantes», dice el señor Griñán.

Y, efectivamente, efectivamente, ha subido la población activa, ha subido la población ocupada. Y ustedes tienen un gran mérito, siéntanse orgullosos. En 26 años han bajado la tasa de paro en Andalucía tres puntos. Enhorabuena, señor Consejero; enhorabuena, señor Griñán, y enhorabuena, señor Chaves.

En segundo lugar...

[*Rumores.*]

Enhorabuena, enhorabuena, son ustedes extraordinarios gestores.

En segundo lugar, señor Consejero, mire, no le puedo aceptar bajo ningún concepto, en términos democráticos, que una descalificación o crítica de este grupo parlamentario a su Gobierno signifique una descalificación a sindicatos y empresarios. Eso, bajo ningún concepto, bajo ningún concepto.

[*Aplausos.*]

Y menos cuando hoy mismo el Secretario General de la UGT de Andalucía le está diciendo a usted que no descarta una huelga general. ¿O cree usted que las huelgas generales se hacen contra la oposición? A lo mejor inventan ustedes ahora huelgas generales contra la oposición.

¿Medidas? Claro que hay medidas: un programa extraordinario de austeridad, apriétense el cinturón, dejen de despilfarrar, reduzcan consejerías, reduzcan altos cargos, hagan una reforma fiscal para las familias y las pymes, supriman el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Por cierto, señorías, quiero también felicitar a uno de los portavoces que ha intervenido porque nos ha dado un gran ejemplo de socialdemocracia. Resulta que la socialdemocracia está para plantear una reforma fiscal que mantiene los impuestos a las familias y las pymes, y les quita el impuesto a los ricos. [*Aplausos.*] Enhorabuena, señor socialdemócrata, enhorabuena. Y siempre que se lo digo a ustedes no me contestan ninguna vez. Se avergüenzan y se callan.

Y, luego, la acusación permanente con respecto a los Estados Unidos. Tienen ustedes una afición con los Estados Unidos desmedida. El señor Chaves se trajo a Al Gore, a Al Gore trajo el señor Chaves; ahora, Monteseirín quiere que los asesores de Obama le arreglen la alcaldía de Sevilla. La verdad es que ustedes siempre han sido antiyanquis, y tienen ahora una afición norteamericana extraordinaria. Pero lo que me importa a mí es que Andalucía tiene cerca de un 19% de paro, y Estados Unidos un 6%. Eso es realmente lo importante.

[*Aplausos.*]

Hacen falta más propuestas, señor Consejero: un plan de empleabilidad, reformar la Administración, reformar la educación, acabar con el desastre del sector público en Andalucía, un plan para simplificar la burocracia, pagar todas las obligaciones pendientes de pago, que tienen 5.300 millones de euros sin pagar. Otra propuesta: ejecutar el presupuesto de inversiones. Ejecútenlo. Otra propuesta: garantizar la suficiencia financiera de ayuntamientos, pymes y autónomos. Y con estas medidas que estoy diciendo y medidas muy parecidas, ¿sabe usted, señor Consejero, lo que conseguimos? Llegamos al Gobierno de España, y había una tasa de paro en Andalucía del 33%. Yo la heredé del señor Griñán. Salimos del Gobierno de España con una tasa de paro de la mitad, del 17%, y de eso me siento especialmente orgulloso; especialmente orgulloso.

[*Aplausos.*]

Me dice el señor Consejero que quién soy yo para hablar de estas cuestiones. Pues, mire, modestamente, modestamente, soy alguien que alcanzó 11 acuerdos con los sindicatos y 11 acuerdos con los empresarios. Y, si quiere usted mirar y hablar de huelgas generales, mire usted al señor Chaves y mire al señor Griñán. Los mira a los dos; a mí, desde luego, no.

[*Aplausos.*]

El paro de otras comunidades autónomas. El paro de otras comunidades autónomas. Lo de siempre. Lo de siempre. Eso lleva aquí ya quince veces. Quiere el señor portavoz de la mayoría parlamentaria que nosotros, con un 18%, después de llevar ustedes gobernando veintiséis años, veintiséis años, digamos que hay comunidades autónomas que están mejor en desempleo o peor en desempleo que la nuestra, como la Comunidad Autónoma de Madrid, con un 8%; Valencia, un 12%; o Castilla León, un 9%. O sea, ¿usted prefiere un 18% de paro para Andalucía? ¿O prefiere el 8% de Madrid, el 12% de Valencia o el 9% de Castilla y León? [*Aplausos.*] ¿Qué prefiere? Veintiséis años, Veintiséis años.

Este año, presupuesto del año 2009, política de empleo, ¿sube? No, baja un 1,79%. Consejería de Empleo, baja un 7,76%. Servicio Andaluz de Empleo, baja el 0,26%. Prevención de riesgos laborales, baja el 5%. ¿De qué política social me habla?

Planes de empleo en Andalucía. Anuncian en febrero un plan de empleo. Creará 8.500 puestos de trabajo. Plan de empleo fantasma —de febrero—, del que nunca se ha sabido nada. En junio, otro acuerdo de empleo: Fomento del Empleo. Publican la orden del acuerdo de junio, el 31 de octubre. El Plan MEMTA, con cien millones de euros, para atender 100.000 parados, y quedan sin prestaciones formativas más de quinientos mil parados en Andalucía.

La tasa de cobertura de desempleo, pues mire usted lo que pasó, lo que pasó. El año 1993, en España, había una tasa de cobertura del 67%, y el año 1996

—que me honro en llegar al Gobierno—, en Andalucía es del 40%. ¿Saben ustedes por qué? Porque hubo una reforma de recorte de las prestaciones por desempleo, promovida por el Ministro Griñán, que provocó una huelga general. Provocó una huelga general.

[Aplausos.]

En definitiva, que las cosas son como son y que...

Sí, sí, Martínez Noval; Griñán, Griñán. El recorte de desempleo de las prestaciones y agujero en la sanidad española como una catedral. Y, si seguimos manejando los 6.000 millones de euros para subastitas, agujero, en Andalucía, con toda seguridad.

Termino, señora Presidenta. Termino, señora Presidenta...

No, no, lo que hay que hacer es pagarles a los proveedores. Pagarles a los proveedores. [Aplausos.] Nadie, nadie se dedica, en su casa, a guardar dinerito en el banco, en depósito fijo, y no pagarles al fontanero, al que arregla las persianas o a la persona que te ayuda en tu casa. Eso no lo hace nadie, nadie.

[Aplausos.]

Y termino, termino, señora Presidenta, con tres consideraciones brevísimas:

La primera. Señor Consejero, tenga en cuenta, tenga en cuenta, por favor: 500.000 andaluces sin políticas activas, 300.000 andaluces sin prestaciones ni subsidio ni rentas de inserción. Y tenga en cuenta que, según los informes que usted ha leído, le ha faltado una parte muy importante de los informes: que, de los 707.000 parados en Andalucía, 322.000 son de ocupabilidad baja o muy baja. ¿Es verdad o no es verdad? ¿Por qué se le ha olvidado eso? Explíquenoslo.

Y termino. Señorías, creo que, con la política que están haciendo ustedes, se está haciendo la política más antisocial que se puede hacer. Porque política social es aquella que conduce a la creación de empleo. Efectivamente, decretazo de recorte de las prestaciones por desempleo, el señor Griñán, efectivamente.

Y lo último...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, señor Arenas, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, le garantizo que son 15 segundos.

Señor Chaves, creo que esta tarde usted tenía que haber subido aquí. ¿Sabe usted por qué? Porque sería bueno que los andaluces en el paro le hubieran oído esta tarde.

Y le digo una cosa: si tenemos un Presidente de la Junta que no sale ni a los debates de presupuestos ni a los debates sobre el empleo, con 700.000 parados, ¿para qué tenemos un Presidente de la Junta?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Muchas gracias. Continuamos con el turno de réplica. Ruego a sus señorías guarden silencio. Continuamos con el turno de réplica, y para ello tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, el señor Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, para poder cambiar la realidad hay que conocerla. En eso supongo yo que convendrá conmigo, ¿verdad? Y conocer la realidad es analizarla. Y hoy, yo no sé, yo tampoco soy sociólogo, yo no sé si hace falta que haya muchos o pocos sociólogos, pero hacer un debate político sobre la situación del paro en Andalucía y sobre las medidas que hay que abordar en esta situación, para hacerle frente sin saber cómo funciona la realidad del mercado de trabajo, me parece que es, cuando menos, no voy a decir utópico porque es una palabra demasiado hermosa, pero me parece que es, sencillamente, torpe. Sencillamente, torpe.

Inventar soluciones es tarea de los políticos, pero no inventar la realidad. La realidad está ahí, y hay que conocerla, señor Vaquero. Hay que conocerla.

Bien. Señor Arenas, yo me siento muy honrado de ser, desde hace más de treinta años, socialista; de haber creído siempre en el modelo y en el proyecto socialdemócrata, y, desde luego, yo nunca, nunca —por repetir una adverbio, cosa que su señoría suele hacer también a veces, en muchas oportunidades—, nunca he cambiado de posición política ni de partido político. Y de eso también me siento muy orgulloso. Y por eso, precisamente, es por lo que estoy firmemente convencido de que hay dos, por lo menos, modelos globalmente considerados en la respuesta a la crisis económica. Y llevamos veintiséis años, claro que sí, conociendo algunos, en primera persona, porque hemos sido testigos presenciales ininterrumpidos de esos veintiséis años, como, afortunadamente para mí, es mi caso; llevamos veintiséis años conociendo y escuchando siempre la misma canción, la misma retahíla por parte de la derecha andaluza, que usted tan dignamente encabeza y representa en estos momentos. [Aplausos.] Siempre el mismo discurso: el discurso del catastrofismo,

el discurso que se basa en una hipocresía histórica, señor Arenas, histórica. Y es que quienes representan, política y sociológicamente, a quienes fueron los responsables del decaimiento del subdesarrollo y del atraso de esta tierra y de esta sociedad hoy pretenden que todo eso —el atraso secular, el subdesarrollo histórico— se pueda superar en un pispás, se puede resolver en un pispás.

Aquí hay características de una crisis económica que hemos comentado y vamos a seguir comentando, porque, desgraciadamente, esta crisis —lo ha dicho el Consejero en su segunda intervención— es una crisis nueva; es una crisis que es, posiblemente, la primera crisis de la economía capitalista global, y, por lo tanto, es una crisis para la que nadie tiene respuestas escritas ni preescritas.

En Estados Unidos, con el seis y pico por ciento, están haciendo, está proponiendo el Presidente electo, políticas de corte anticíclico, como las que aquí estamos llevando a cabo los socialistas, les guste a sus señorías o no les guste a sus señorías —ya que les gustan tanto los Estados Unidos, por lo visto—, y, según usted, nosotros tenemos ahora fijación con los Estados Unidos.

Pero yendo a las cuestiones concretas.

Señor Arenas, magnífico y extraordinario plan de austeridad —plan de austeridad—. ¿Dónde lo llevan ustedes a la práctica? Porque, en los Presupuestos del año 2009 de la Comunidad de Madrid, el plan extraordinario, magnífico, de doña Esperanza Aguirre, que supongo yo que pertenece al mismo partido que usted, aunque a veces no lo parece, escuchando a uno y a la otra, plantea un plan de austeridad que reduce 14 millones de euros en su presupuesto, y el Presupuesto presentado en esta Cámara, que estamos tramitando en esta Cámara, por el Gobierno socialista de Andalucía, propone una reducción de 170 millones de euros. Luego más de diez veces nuestro plan de austeridad que lo que ustedes están llevando a la práctica en la Comunidad de Madrid. Y, si nos vamos a las enmiendas que el Partido Popular ha presentado a ese proyecto de Presupuestos del año que viene, el programa extraordinario de austeridad, con palabras enormemente importantes y ampulosas, atendiendo a esas enmiendas, implica una reducción a la mínima expresión del Capítulo II, indiscriminadamente, sobre todo, por ejemplo, eliminando el gasto de arrendamiento.

Los funcionarios deben estar tiritando de frío —y nunca mejor dicho— pensando que a partir del 1 de enero se dejará de pagar los alquileres, serán desahuciadas las dependencias de la Junta que están en edificios arrendados, porque, a su vez, ustedes no emplean ese dinero para comprar edificios o para construir edificios —que, en todo caso, no estarían el 1 de enero—, sino que, sencillamente, lo destinan a otras actividades; por ejemplo, construir centros de salud, cosa muy necesaria, muy importante, pero digo yo que no deberá ser

a costa de suprimir el gasto de arrendamiento de los edificios públicos o el gasto destinado a material de oficina y sistemas informáticos; que supongo yo que no pretenderán ustedes que los funcionarios de la Junta de Andalucía trabajen por procedimientos tan enormemente modernos y tecnológicos como el tamtan.

Y, desde luego, tampoco puede ser que ustedes destinen, perdón, supriman el dinero destinado a mantenimiento de edificios, a instalaciones y maquinarias, porque supongo yo que pretenderán ustedes que, cuando haya una reparación que hacer en una instalación pública, habrá que repararla; porque ustedes, que tanto se preocupan por las pymes, por los autónomos, por los proveedores, digo yo que pretenderán que siga habiendo electricistas que vayan a reparar una avería eléctrica a una delegación provincial de la Consejería de Empleo, sin ir más lejos, o que...

Bueno, esas son las grandes apuestas del plan extraordinario de austeridad que ustedes proponen. O es que, quizás, lo que ustedes están proponiendo es una medida tan ejemplar como la que lleva a cabo esa concejala del Ayuntamiento de Almería del Partido Popular, que gasta ocho mil euros en decorar el despacho y los detrae de los recursos desestimados a la formación de parados para la búsqueda de empleo. [Aplausos.] Supongo yo que no será ese el modelo que ustedes querrán de austeridad.

Y hablan ustedes también de reformas, de reformas estructurales —de reformas estructurales—. ¿Dónde? ¿En Madrid? ¿Privatizando empresas públicas? ¿Privatizando la sanidad? ¿Privatizando los centros educativos? Quince veces no: ciento cincuenta, señor Arenas, hablaré de Madrid y de Valencia, porque es donde ustedes gobiernan y donde ustedes están aplicando, porque digo yo que son de su mismo partido, del que, por cierto, usted supuestamente es la tercera máxima autoridad —no sé si después de lo que ocurrió ayer con el señor Rajoy y sus declaraciones ya seguirá siendo la misma tercera o la trigésimo segunda—... Pero, en cualquier caso, son de su mismo partido, y, por tanto, señor Arenas, hablaré de Madrid y de Valencia...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Hablaré de Madrid y de Valencia, porque allí están ustedes aplicando políticas de privatización del sistema educativo, porque están aplicando políticas de privatización del sistema sanitario... Y, si no les gusta, díganse

a doña Esperanza Aguirre, díganse al señor Camps, que toda la apuesta estratégica de los presupuestos de la Generalitat Valenciana para el año que viene en materia de dependencias es la dotación de una nueva instalación pública mastodóntica para atender a la dependencia, que no sé exactamente en qué va a consistir.

Y si ustedes —y voy terminando, señor Presidente— quieren hacer reformas, díganlos, en las enmiendas al Presupuesto, dónde están esas reformas, porque ustedes lo que hacen es suprimir la financiación de la RTVA; hacen la supresión de la financiación de Idea, de la empresa de turismo andaluz, de la Empresa Pública del Deporte Andaluz, no para que se presten en otros ámbitos de actuación esas mismas políticas, sino que, sencillamente, las eliminan para destinar el dinero de esas enmiendas a otras finalidades.

Por lo tanto, por lo tanto, hagan ustedes propuestas, hagan ustedes aportaciones, pero aportaciones y propuestas concretas de verdad.

Y en todo caso —y termino, y termino—, podemos hablar de muchas cosas, señor Arenas, señor Vaquero, señorías; podemos caer en la tentación, una vez más, de dar el espectáculo de la pura y simple confrontación, o podemos hacer el esfuerzo de aportar, de arrimar el hombro; frase que tampoco les gusta mucho al señor Arenas y al Partido Popular —yo lo sé—, pero les pedimos que arrimen el hombro. Les pedimos que sean capaces de hacer aportaciones en las propuestas de resolución, que no se limiten a reiterar una vez más la retahíla cansina de lo que yo, al menos, llevo escuchándoles desde hace muchos años. Y, desde luego, si quieren hacer alguna propuesta concreta, que no sea una propuesta tan absolutamente fundamental, tan mágica, me parece a mí —me recordaba a la pócima de Vercingetorix...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego por favor que concluya, señor portavoz.

El señor GRACIA NAVARRO

—... o el bálsamo de Fierabrás—, de pedir, señor Arenas, como solución para la crisis económica y para el desempleo en Andalucía la convocatoria de elecciones anticipadas, porque por ese camino le va a pasar aquello que decía Winston Churchill, que decía que negar múltiples derrotas no es convertirlas en una victoria. Y ustedes —usted, aunque no este momento presente— van así: de victoria en victoria hasta la derrota final.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Empleo.

Señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, en la parte final de este debate general quedan claras tres cosas que me gustaría pedir con respecto a las reglas del juego.

Mire usted, soy el Consejero de Empleo con las competencias para resolver. Era un debate que me correspondería por mis responsabilidades. Que su obsesión contra el señor Chaves, o su nueva obsesión contra el señor Griñán, no le lleve en el futuro a la falta de respeto a las competencias de este humilde Consejero, y del resto del Consejo de Gobierno que asume sus responsabilidades.

[Aplausos.]

Efectivamente, hace veinte años...

Señor Arenas, hay una cosa que es la que no ha cambiado en Andalucía, que ha sido su posición política. Lo demás ha cambiado, afortunadamente, y su posición política sigue siendo la misma: permanentemente, permanentemente no aceptado por los andaluces para ser la solución de Gobierno, y sí aceptado el señor Chaves como Presidente del Gobierno. Es lo que han querido los ciudadanos. Por tanto, tiene ese tránsito al pasado dos cosas: que éramos más jóvenes, pero que usted sigue igual: perdiendo las elecciones.

Mire usted, hay una situación que yo le quiero decir. Al final le ha traicionado el subconsciente, y ha sido su afirmación de que nosotros somos antiamericanos y que usted adora el 6% de paro americano. Y yo le digo —que lo sepan todos los andaluces—: su referencia es un país generador, básicamente, de la actual situación; segundo, es el país más desregularizado y, por tanto, provocador de la situación, y es el país con menor nivel de protección social respecto a la Europa social conocida.

Por tanto, es verdad que tenemos un modelo que dista mucho del norteamericano, y más en el mercado de trabajo. Curiosamente, ahora el modelo norteamericano también está pidiendo que la Administración salve la economía, y, por tanto, también en estos momentos se ha convertido Estados Unidos en un defensor de la administración, pero no de la regulación de mercado.

Mire usted, hay una cosa que sigue usted sin saber o sus compañeros de grupo no le dicen. No se leen bien, en términos homogéneos, las partidas presupuestarias. Le guste o no —a mí me encanta; me encantaría más,

por supuesto— las políticas activas en el presupuesto de 2009 suben el 10,5% —el Servicio Andaluz de Empleo—. Lo que pasa es que terminan sin saber sumar, y mire que la mayoría habrán ido a un colegio de pago. Pues, la verdad, sumen de manera homogénea.

[Intervención no registrada.]

Yo no, yo no he ido a un colegio de pago. Pero, vamos, que no... Digo que habrá tenido tiempo de aprender, mujer, si no es ninguna descalificación, que habrán tiempo de aprender. Los demás teníamos que aprender y trabajar. Y no es ninguna descalificación al modelo de enseñanza. Yo tuve que aprender y trabajar. Ya está, que no se moleste usted, no. No tenga... No se desdiga porque, al final, un debate sobre el empleo lo ha tratado de derivar hacia un ataque permanente, al final, al señor Chaves, y un ataque permanente...

[Intervención no registrada.]

Sí, usted... Pero yo no le he interrumpido, señor Arenas, ni a la señora Oña tampoco la interrumpo. En un debate sobre el empleo es imprescindible hacer un análisis de la realidad. Y cuando lo hago... Y además cumplo. Posiblemente usted no conozca una de sus propuestas de enmienda a la fenecida proposición no de ley socialista en la que me decían ustedes que hiciera diagnóstico, que hiciera una propuesta para los sectores productivos. Lo hemos hecho con el Proteja; en eso que dice que yo hago funciones de sociólogo, ¿no? Yo es que tengo la obligación de conocer a cada demandante, porque cada demandante es un ciudadano que tiene un derecho propio, un itinerario propio. Y no soy sociólogo, pero sí, desde luego, soy un político preocupado por los demandantes de empleo; y, por tanto, cuando hago esto, pues, resulta que no le gusta.

[Aplausos.]

No he entendido al final si usted y el señor Vaquero están o no de acuerdo con los planes de choque, con el plan estatal.

[Intervención no registrada.]

No está de acuerdo, no está de acuerdo con el Proteja. Tampoco está de acuerdo... Bueno, son dos planes que...

[Rumores.]

Efectivamente, usted no ha descalificado al Gobierno, sino que usted ha descalificado el plan. No ha descalificado usted a este Consejero en la parte que ha podido intervenir. Ha descalificado usted el plan llamándolo, de alguna manera, «chapuza»; y en ese plan han intervenido esfuerzos intelectuales de muchas personas comprometidas con el presente y con el futuro de Andalucía. Y ahí está.

Yo, de verdad... La ocupabilidad, efectivamente... ¿Sabré yo la ocupabilidad? Baja, muy baja; efectivamente que lo sé. Por eso, las políticas de empleo tienen que ser distintas. Por eso no vale el tótum revolutum en el que pretenden convertir esta moción. Por eso, yo, como responsable, he propuesto medidas de transición, de formación y recualificación como salida de

esta política. Son las políticas que tiene de manera estructural la Consejería de Empleo. Acérquense a verlo. Si cualquiera de sus compañeros puede conocer las políticas activas de empleo, y verán que no hay discriminación, señor Vaquero. La única discriminación es, en las políticas activas de empleo, que, en nombre del Gobierno, yo procuro distribuir con criterio de porcentaje de población parada. Creo que es más objetivo que adjudicarles escuelas taller, por enmienda, a los ayuntamientos donde gobiernan. Creo que es más honesto, más objetivo y más transparente hacerlo con normas objetivas que tratar de adjudicar mediante enmiendas —por cierto, bastantes más de cuarenta o cincuenta— escuelas taller a los ayuntamientos donde, curiosamente, uno gobierna.

[Aplausos.]

Por tanto, yo procuro, en la distribución de las políticas, atender a cada ciudadano, con cara y con nombre y apellidos, porque, al final, por así decirlo, tiene uno el síndrome de Estocolmo, ¿no? Se ve uno, al final, muy afectado con la situación en la que uno tiene que convivir, y trata de saber cuál es la receta para cada persona que requiere una demanda de empleo. Y le puedo recordar que hay muchas personas que, a través de las políticas activas de empleo, han conseguido transformar su vida. Y muchas de ellas gracias a ustedes también, porque ejecutan en los ayuntamientos programas de escuelas taller y talleres de empleo que terminan con la empleabilidad de los ciudadanos. ¿O no? Lo digo porque la adjudicación de estos programas tiene como elemento fundamental el compromiso de inserción laboral. Y les puedo decir que, por los datos que me remiten ustedes y muchos alcaldes, sí se consigue.

Bien, yo voy a ir terminando. Decirles que las políticas activas de empleo... Le hago una propuesta en la próxima Comisión, señor Vaquero. Le muestro el texto de las políticas activas de empleo de hace 20 años y el nuestro. Verá cómo en la normativa nuestra está la realidad andaluza, está la obligación de inserción laboral de las mujeres, está la presencia de inmigrantes, está la obligación de discapacitados... Mírela un rato, mírela. Y el modelo, efectivamente, que estamos cambiando de un sistema de formación en prácticas, pues es un modelo que está avanzando. Pero la realidad andaluza de 2008 está en la normativa andaluza. Por cierto, la única que tiene una especificidad propia porque el resto de las comunidades hacen un copiado, cortado y copiado. Le invito, y tiene usted posibilidad de conocer en profundidad todo este tema.

Y ya quiero terminar. Insistir en que tenemos un crecimiento de la población activa, nos guste o no nos guste. A mí sí me gusta, porque es una riqueza en capital físico tremenda para el presente y para el futuro. Me alegra que crezca esa población activa porque es una comunidad viva. Otras comunidades

con crecimiento de población activa del 1 —como Castilla y León— o del 3 —Valencia— son de menos capacidad, de menos recursos humanos en el futuro que Andalucía. Andalucía tiene este capital, y tiene una coyuntura estadística. ¿Que tienen derecho a un empleo? Efectivamente, distinto, en itinerario, al que ha perdido, distinto. Y, a veces, no entendemos porque las políticas... Tiene que ser distinto para los 88.000 que lo han perdido, básicamente, en la construcción, que para los 152.000 que vienen *ex novo* a pedir, con el derecho propio, una parte en el mercado de trabajo. Y eso, o lo entendemos o le estamos haciendo un flaco favor a la ciudadanía.

Por lo tanto, yo reitero que el Proteja es un plan especial, único, que atiende a los demandantes, a la realidad del territorio, y que tiene como objetivo incrementar el capital físico de los territorios. Lo han pedido la mayoría de sus alcaldes, y, curiosamente, los más allegados a ustedes no lo han solicitado. Tendré que preguntarme por qué.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señorías, finalizada esta primera parte del debate general, y tal como establece el Reglamento, los grupos parlamentarios tienen 15 minutos para presentar 10 nuevas propuestas de resolución, consecuencia del debate que todos hemos presenciado. Por tanto, tienen hasta las ocho de la tarde para presentar esas 10 nuevas propuestas de resolución.

Se levanta en estos momentos la sesión hasta mañana a las nueve y media. Y la Mesa se reúne, aproximadamente, a las ocho y cuarto en la sacristía de la Cámara.

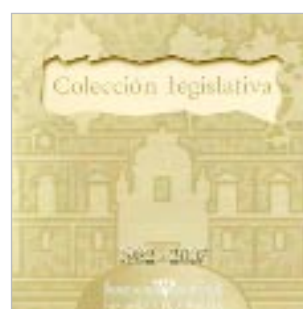
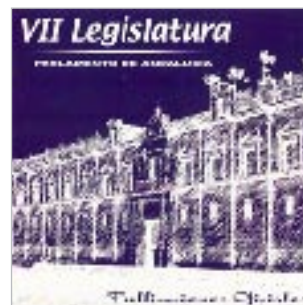
Muchísimas gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

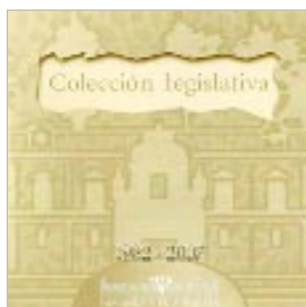


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

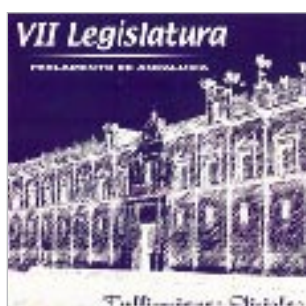
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía